



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**MUJERES Y COEDUCACIÓN:
UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA EN LA FAMILIA**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:
CLAUDIA LIZETH COLÍN PÉREZ**

ASESORA:

MTRA. THELMA LOMELÍ SÁNCHEZ



MÉXICO D.F.,

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A ustedes mis amores Horacio y Leonardo.
por caminar a mi lado
Sin su aliento no estaría aquí. Gracias.*

*Gracias Celia por ser mujer y ser mi mamá.
Y a ustedes Francisco y Lizbeth por ser mis hermanos.*

*En especial a todos aquellos que están en espíritu conmigo
Donde estén se los agradezco y les dedico este trabajo.*

*A toda mi familia y amigos
Gracias por darme su apoyo en todo momento.*

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
GÉNERO, FAMILIA Y COEDUCACIÓN	2
1.1 Concepto de Género	7
1.2 Igualdad y Equidad de Género	15
1.3 La Familia	22
1.4 Educación Familiar	31
1.5 Educación Mixta y Coeducación	35
CAPITULO II	
LA FUNCIÓN DE LAS MUJERES EN LA FAMILIA	
2.1 Mujeres y Educación en la Familia Patriarcal	41
2.2 Una Nueva Condición de las Mujeres	48
2.4 Condición actual: Mujeres y Hombre construyendo Masculinidades en las Familias	56
CAPITULO III	
LA COEDUCACIÓN: UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA EN LA FAMILIA	
3.1 Mujeres y Familia Educadoras Naturales.	63
3.2 La equidad Genérica desde la Familia se Aprende y se Transmite.	71
3.3 Democracia y Educación en la Familia.	77
3.4 No basta Educar hay que Coeducar.	86

CONCLUSIONES	89
BIBLOGRAFÍA	93
HEMEROGRAFÍA	97
RECURSOS ELECTRONICOS	98

INTRODUCCIÓN

Considerando que en la familia se proporcionan los cimientos de la educación, es en esta donde se puede brindar una educación con equidad para mujeres y hombres. Por esto, me surge la iniciativa de analizar la educación en la familia, la condición de las mujeres en ella y la coeducación.

Mi propuesta de tesina es una investigación documental, de carácter análisis-reflexivo, el cual aborda como ejes principales: las mujeres, coeducación y familia y la equidad e igualdad genérica. Describe el papel educativo de las mujeres en la familia en ciertas etapas de la historia. Intento explicar la importancia de la coeducación, la equidad e igualdad genérica como base educativa en la familia.

En el Capítulo I iniciaré describiendo un marco conceptual. Expongo que nos puede decir la Pedagogía en lo referente a la condición de las mujeres, y como los hombres han desarrollado gran parte de ésta. Describo el no acceso de las mujeres al mundo público; así como el concepto de género, equidad e igualdad. Intento explicar lo que podría ser un ideal de familia y la educación que en ésta se brindaría para poder alcanzar una coeducación. También analizó la educación mixta y la coeducación.

En el Capítulo II desarrollo un análisis sobre cuál ha sido la función de las mujeres en la familia. Abordándola desde distintos momentos: antecedentes históricos y el patriarcado, la nueva condición de las mujeres y en la actualidad.

Es en el Capítulo III se encuentran los planteamientos sobre la coeducación como una posible alternativa educativa en la familia. Se explica por qué se ha considerado a la mujer y la familia educadores naturales; si se puede aprender y transmitir desde la familia la equidad genérica; y, cómo la democracia puede brindar las pautas para la coeducación en la familia. Y si más allá de educar ¿Se puede Coeducar?

CAPITULO I

GÉNERO, FAMILIA Y COEDUCACIÓN.

La manera en cómo han vivido mujeres y hombres las relaciones genéricas, me trae al momento de hacer el análisis de las condiciones en las que se desenvuelven dentro de la sociedad y la familia. La manera cómo han sido educados me permite explicar la situación en la que estamos ahora: como es la desigualdad y la inequidad de mujeres y hombres en distintos aspectos familiares y sociales.

La historia que describe al ser humano, su evolución o su manera de comportarse ha sido escrita en gran parte por hombres, dejando huella importante desde su perspectiva. Poco es lo que se ha escrito sobre las mujeres, de cómo ha sido su evolución y participación en la sociedad, y la mayor parte de lo que existe, es una descripción de grandes desigualdades sociales, de una mala condición y subordinación de está frente al hombre.

Pero ¿Dónde han estado las mujeres? están desempeñando actividades que se le han delegado, justificando una condición natural solo por ser ellas. En muchos momentos han sido separadas o alejadas del trabajo público, exclusivo de los hombres. Se presenta la división de actividades asignada para cada cual según su condición genérica propiciando todas las desigualdades entre mujeres y hombres. El decir que el hombre es el dueño de su entorno y de las mismas mujeres ha sido tomado como algo natural en nuestro hacer diario, las mujeres han sido sometidas al dominio total del hombre impidiéndoles desarrollarse más allá de lo que ellos mismos les han asignado y permitido en el ambiente familiar y la sociedad.

“La *Teoría y la Perspectiva de género* han permitido mostrar que ese conjunto de características, cualidades, facultades y prerrogativas no es innato ni natural, sino *producto de la expropiación culturalmente legitimada* que los hombres

hacen a las mujeres de sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos, y sus personas. Los hombres pueden desarrollar sus capacidades porque se han apropiado del mundo y en ese proceso de expropiación han *marginado a las mujeres* de la vida pública, del desarrollo de la cultura y de la conducción de la sociedad”.¹ La teoría y la perspectiva de género nos han dado la posibilidad de analizar y conceptualizar la subordinación de la que son objetos las mujeres, la cual esta presente y se ejerce en todos los ámbitos: social, económico, político y educativo, teniendo un reflejo importante en la condición de mujeres y hombres.

Aún las mujeres somos consideradas seres débiles, frágiles y no capaces de llevar a cabo ciertas responsabilidades. Mientras que los hombres son vistos como los dueños y señores de la sociedad, la familia y de sus integrantes; las mujeres ocupan el lugar secundario frente a todo esto, se ha privilegiado lo masculino sobre lo femenino. “Los hombres han *acaparado los poderes* que dan la sabiduría, la riqueza y la independencia, los han usado para el dominio y la opresión, y han confinado a las mujeres al encierro, a la obscuridad, al silencio, a los cautiverios”.²

Si bien, actualmente las mujeres participamos en trabajos fuera del hogar, esto ocasiona la doble jornada: las mujeres realizamos el trabajo doméstico más el trabajo fuera del hogar. “La verdad es que la mujer se relaciona con el trabajo en forma diversa al hombre y articula la relación trabajo - familia en forma estructuralmente distinta al hombre. En los hombres el proyecto profesional es autónomo y prioritario, mientras que en la mujer se elabora teniendo presentes los requerimientos profesionales pero integrando las necesidades futuras de maternidad”³.

¹ Cazés, Daniel. “Democracia genérica o la construcción de la humanidad igualitaria”. Ver <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfemay05cazes>. Enero, 2008.

² *Ídem*.

³ Santa Cruz, Lucia. “Mujer, trabajo y familia” http://www.uai.cl/p4_home/site/pags/20030630101039.html. Diciembre, 2007

Aun así, a las mujeres no se les deslinda de todas aquellas responsabilidades que tienen, por el contrario, cada vez más desarrollan otras actividades, solo por ser ellas. La educación de las mujeres ha sido encaminada hacia los propósitos que los mismos hombres han querido: el hacer mujeres dóciles y subordinadas.

La educación que siempre ha formado parte del desarrollo del ser humano, directa o indirectamente, marca el comportamiento y actitud de hombres y mujeres y dentro de todas las sociedades. La educación nos proporciona el camino para entender y hasta determinar muchas de las condiciones que vivimos actualmente. Es ésta la que nos pone en el camino de la lucha por la igualdad educativa, social y genérica entre mujeres y hombres. La educación ha estado en manos y dominio de los hombres, quienes deciden la manera en la que se ejerce y se aplica para el bienestar que ellos consideran.

Por un lado, la Pedagogía ha dado el sustento teórico de la evolución y desarrollo de la educación, la describe de distintas maneras, plantea en diferentes circunstancias como ha de ser para hombres y mujeres; en la familia y la sociedad. Ahora, bajo la situación en la que está inmersa la condición desigual de las mujeres frente al hombre, es cuestionable la condición por la que la misma pedagogía tiene sus cimientos. Podemos buscar en la misma historia de ésta, cómo la Pedagogía ha evolucionado dentro del paradigma patriarcal, escribiéndose y encaminándose, en muchos momentos, solo hacia ellos: describen el papel de la mujer de una manera secundaria, delegándose solo aspectos domésticos, o incluso, ni hemos sido nombradas por los que escriben pedagogía.

Se puede decir que los supuestos teóricos, al ser elaborados desde una sola visión, están en poder de ellos, así como su manera de pensar, sus ideas e ideales, dejando mucho que desear sobre la situación de las mujeres. Existe una gran producción teórico- pedagógica que permite cierto análisis sobre la

educación, pero no enriquece y ni explica muchas de las situaciones de desigualdad.

Pero más allá de esto, dentro de la misma pedagogía se presenta el ejercicio de poder de un solo género propiciando la desigualdad. Hay pocas mujeres que son reconocidas, y si ellas han escrito, poco se sabe o se difunde sobre sus ideas. Cada vez más vemos a mujeres escribiendo, analizando y sustentando a la pedagogía, pero aun así no ha tenido todo el acceso a la igualdad justa.

Lo que los pedagogos producen, enriquece parcialmente la educación, más allá de todas las teorías que se proponen, necesitamos una educación con equidad e igualdad en todos los ámbitos, derivada de la producción también de mujeres pedagogas. El porcentaje de mujeres ejerciendo la pedagogía es mucho mayor ¿Dónde está la historia de ellas? ¿Dónde está la igualdad? La Pedagogía es una rama de las mujeres, y no por esto dejo de lado la participación de algunos hombres, es por esto que reclamamos equidad, igualdad y el reconocimiento profesional, económico y la participación en los altos cargos.

Pero más allá de esta postura, está la idea de que no solo es la necesidad de reconocimiento, sino es también de su enorme trabajo y participación. Es justo también que se incluya una visión de género no sólo en la Pedagogía, sino en la sociedad, las familias y en cada uno de los seres: la igualdad y equidad genérica como una solución para la condición actual en la que esta toda mujer y hombre. Se busca que la Pedagogía proponga, por medio de la educación, cambios significativos en pro de una nueva condición genérica equitativa.

Si bien la igualdad y la equidad educativa son una necesidad que la sociedad y la familia están demandando como vía de desarrollo de los individuos, es la coeducación una alternativa educativa para el logro de un fin necesario. Es entonces la coeducación la que nos brindaría alternativas de cambio que viren hacia una igualdad y equidad de género dentro de la sociedad.

El desarrollo que ha tenido la propuesta de la equidad de género ha suscitado relevantes cambios para la incorporación de la mujer en diferentes espacios. Ha cambiado de sólo trabajar en un ámbito doméstico a la esfera de lo político, lo económico, lo educativo, etc. En cada esfera se presentan importantes representaciones de las mujeres más allá de donde se concebía hace unas décadas. Aun así, y después de muchos años de lucha social por una igualdad y equidad de oportunidades, frecuentemente continúan habitando el espacio doméstico, donde aplica su rol de educadora de los integrantes de su familias y, en muchas ocasiones, la única visión de su futuro como mujer, cerrándosele las puertas a otras opciones de vida. Si bien, bajo muchos esfuerzos se han abierto más caminos, aún ahora la función más importante que ellas desempeñan es la de educadoras.

1.1- CONCEPTO DE GÉNERO

En los últimos años investigadores, pensadores y críticos de diversas disciplinas han utilizado la categoría género de distintas maneras y en diferentes aplicaciones: el género como una cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino. La ventaja que tiene el uso de este concepto de género es mostrar que no hay mundos separados entre mujeres y hombres. Así mediante la construcción del orden simbólico en una sociedad, se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. Es pues “una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual (...) se perfila el género como resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, políticas y religiosas”⁴

La manera de pensar, sentir y del comportamiento de hombres y mujeres, más allá de tener como base un desarrollo natural, se sustenta en una construcción social y familiar asignada a cada individuo de distinta manera. Algunas asignaciones se describen desde edades tempranas en la vida de cada uno, otras se configuran paulatinamente en su desarrollo psíquico y social dentro de la feminidad y la masculinidad.

Así pues, el género desde un criterio descriptivo “se define como una red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres”⁵

La forma de cómo se han concebido los roles de hombres y mujeres dentro de la integración social muestra como base ideológica la categoría de las

⁴ Lamas, Marta, (compiladora). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. M. A. Porrúa. UNAM-PUEG, México, 2003.p. 12

⁵ Burin, Mabel. “Estudios de género. reseña histórica” en: *género y familia*. poder, amor, sexualidad en la construcción de la subjetividad. Paidós, Argentina, 1998. p. 20

diferencias naturales (lo propio de la mujer y del hombre). Tal diferenciación es producto de largos procesos históricos dentro de la construcción social para cada individuo. Sobre esta base se han justificado distintas desigualdades en los comportamientos sociales permitiendo jerarquías entre ambos, sin embargo, la asignación de los roles en función de características biológicas y el intento de demostrar científicamente que de ellas se derivan aptitudes físicas y mentales, fueron difíciles de mantener dentro de la discusión y debate sobre el género.

Las aportaciones de la antropóloga M. Mead sobre los comportamientos de hombres y mujeres en diversas sociedades introduce una crisis importante en la creencia de que la naturaleza es la que marca los comportamientos de hombres y mujeres. A partir de sus investigaciones:

“Mead llega a la conclusión de que en todas las sociedades analizadas por ella se hacen distinciones entre aquello que se considera propio de los varones y aquello que se considera propio de las mujeres: pero el tipo de actividades y aptitudes que se atribuyen a unos y otras, como características propias varían. Así aparece la diferenciación aparejada a una mayor valoración de las actividades de los hombres, pero lo que es muy significativo es que estas actividades varían de una sociedad a otra”.⁶

Por lo tanto, si las capacidades y aptitudes a las mujeres y los hombres varían de época y de una a otra sociedad, ello significa que no están establecidas por la biología sino que su determinación es social. La idea de este hecho es cada vez más patente en los distintos estudios sobre los comportamientos humanos y sociales analizados por antropólogos, psicólogos y sociólogos.

De esta manera S. de Beauvoir plantea en *El Segundo Sexo* que no se nace mujer, sino que “se llega a ser mujer”. Esta idea revolucionó los

⁶Subirats Martori, Marina. “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”, en la revista *Iberoamericana de Educación, Número 6, Género y Educación*, Septiembre - Diciembre 1994. p. 10

pensamientos tradicionales sobre la concepción de la mujer y su papel en la sociedad, ya que libera tanto a hombres como a mujeres del determinismo biológico y les abre nuevas posibilidades de describir y formar una identidad social más allá de las ya descritas. Éstas críticas desarrolladas por ella ponen de manifiesto, en buena parte, lo que se consideraba como opresión patriarcal, en particular la sexualidad femenina enclaustrada en la esfera familiar y en las funciones reproductoras. Todo esto se reducía a su función dentro de la familia y lo que le rodeaba, más allá de este ámbito la mujer no era descrita como parte de la acción social. Todo mundo apartado de este círculo que la rodea no existe ni ella debe aspirar a este. También desarrolló una amplia explicación sobre el género planteando que las características humanas consideradas como femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un proceso de adquisición individual y social en vez de una derivación de lo natural de su cuerpo.

Desde otra posición importante para llegar a la concepción actual sobre el papel de la naturaleza y de la cultura en la formación de las personalidades femeninas y masculinas está la aportación del sociólogo T. Parsons quien elaboró una teoría de los roles sexuales en los años cincuentas. Él “considera que es la sociedad la que, por necesidad de funcionamiento, determina los papeles que deben desarrollar los hombres y las mujeres. Las instituciones socializadoras fuerzan a los individuos a interiorizar los roles que se han destinado respectivamente a cada uno, de tal manera que no sean asumidos como imposiciones externas, sino como características de la personalidad diferenciada de cada uno”⁷. Es así, como la familia moderna realiza la crianza y la educación de los hijos bajo la división de roles sexuales; los hombres asumen la responsabilidad de los ingresos económicos y desarrollan el tipo de personalidad adecuada; las mujeres, que deben asegurar el cuidado de los hijos y transmitirles las normas sociales básicas, adquieren a su vez la personalidad apropiada para esta función.

⁷*Ídem.*

En la concepción de Parsons hay un equilibrio entre los roles del hombre y de la mujer que aparecen como complementarios e igualmente valiosos para la sociedad, y no como una imposición de unos individuos sobre otros.

“En su visión del mundo moderno, el matrimonio y la familia que se derivaba de él funcionaban gracias a la presencia de una serie de vínculos de apoyo mutuo tanto económicos como afectivos, en los que la capacidad del hombre para el trabajo instrumental se complementaban con la habilidad de la mujer para manejar los aspectos expresivos de la vida familiar y la crianza de los niños... La visión parsoniana del género aceptaba sin cuestionar las caracterizaciones del comportamiento sexual normal y el temperamento elaboradas por los científicos sociales de las décadas de los treinta y los cuarenta, consideraba toda variación de estas normas como una desviación, e ignoraba una tradición opuesta de análisis social”⁸

La teoría de Parsons ofrece una buena base para la distinción de los papeles sociales y la determinación biológica, -comparte las formulaciones hechas por algunas teóricas feministas que afirmaban la igualdad de sexos bajo la idea de la complementariedad positiva, pero ha sido reemplazada por otros discursos desarrollados por otras formulaciones teóricas.

Las nuevas formulaciones teóricas que se desarrollan en los años setentas, ponen de manifiesto que los roles propios de hombres como de mujeres en cada sociedad no son complementarios, sino que la distinta normatividad social para ambos grupos comporta también las relaciones de poder, que determinan la desvalorización tanto de las mujeres como de los roles que se consideran que ellas deben desempeñar. Se llega así a una distinción entre sexo y género que ha acabado imponiéndose a las formulaciones parsonianas.

En el discurso que plantean los teóricos del sexo-género introducen estos términos para facilitar la distinción entre los hechos biológicos y los hechos sociales. En la década de los 50's el investigador John Money propuso el término

⁸ Lamas, Marta, (compiladora). *Óp. cit.* p. 22

“papel de género” para describir el comportamiento atribuidas a hombres y mujeres a partir del sexo. Así posteriormente Robert Stoller⁹ establece más clara la diferencia de conceptos entre sexo y género. Estudio que al nacer a cada individuo se le asigna una identidad a partir de su anatomía y que en algunas ocasiones ésta se prestaba a confusiones, (tal es el caso de niñas cuyos genitales externos se habían masculinizado por un síndrome androgenital). Analizó casos donde niñas biológicamente descritas se les asignaba por equivocación la identidad masculina y a lo que posteriormente comprobaban que no eran niños sino niñas; este error en ese momento era irreversible debido al trato social recibido, a la convivencia a la que habían sido sometidos y donde se habían desarrollado durante su vida.

Después de estos análisis Stoller determinó que la identidad y el comportamiento masculino y femenino no están dados por el sexo biológico, sino en el haber vivido desde el nacimiento experiencias, actitudes y costumbres recibidos y atribuidos a hombres y mujeres según corresponda a lo largo de su desarrollo.

“Desde esta perspectiva psicológica, en la categoría género se articulan tres instancias básicas:

-La asignación de género se realiza en el momento en que nace la criatura a partir de la apariencia externa de sus genitales.

-La identidad de género se establece más o menos a la misma edad en la que el infante adquiere el lenguaje y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. El individuo se identifica con su experiencia vital, el género al que pertenece y lo hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de niña o niño. Cuando un niño se sabe y se asume con su identidad de género y se asume como parte de un grupo, femenino o masculino, ello se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias.

⁹ Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre hombres y mujeres*. DIF.México. p. 51

-El papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino.¹⁰

La relación que mantienen éstas tres instancias a lo largo del desarrollo del individuo es la que permite la conformación y el entendimiento de la construcción del género en los hombres y las mujeres, permeando la convivencia social y lo que se espera de cada uno como persona.

Es así como el concepto de género ayuda a la comprensión de muchas cuestiones que se piensan son atributos naturales de los individuos, y que en realidad son características que se constituyen socialmente, que no están determinadas solamente por la anatomía. Lo biológico no es lo que determina el comportamiento humano; pero sin negar el peso que tiene la biología del ser humano, es claro que la cultura es la que marca el tipo de actividades o actitudes que realiza cada persona. La diferencia es la primera evidencia incontrovertible de la diferencia humana. Este hecho biológico es materia básica de la cultura. Al momento de nacer se despliega la lógica del género en función de la apariencia externa de los genitales, al individuo se le habla de una cierta manera, se le trata distinto, se le alimenta diferente y se deposita sobre ella ciertas expectativas y deseos. Así se inicia el proceso de atribuciones de características “femeninas” y “masculinas” a cada sexo, a sus actividades y conductas y a las esferas de la vida.

La categoría género es pues entendida como las diferentes características y cualidades que la sociedad asigna a hombres y mujeres desde el nacimiento. Partiendo de la condición social el género no lo traemos al nacer. Desde el nacimiento se nos es asignado un papel y funciones diferentes y específicas: los juguetes, los estudios, la educación y las actitudes, etc., teniendo áreas diferentes dentro de la sociedad para cada sexo. Entonces el género es

¹⁰ *Ibidem.* p. 52

particular y sujeto a cambios sociales y culturales con respecto a cada país y sociedad.

“Distinguir sexo de género equivale a distinguir naturaleza de sociedad o cultura[...] sobre una diferencia natural (el sexo) se han construido complejas y profundas diferencias sociales y culturales que privilegian lo masculino frente a lo femenino, al hombre frente a la mujer; tanto en los derechos más visibles como en aquellos más simbólicos y subjetivos, confiriendo a la cultura un carácter androcéntrico [...] la confusión entre sexo y género legitima la relación de poder masculino- femenino: hombre-mujer; otorgando una apariencia de naturalidad al androcentrismo cultural. Conductas, actividades y roles de género varían de una cultura a otra, de una a otra época, e, incluso, dentro de un mismo grupo social. Aquello que se considera propio de los hombres o de las mujeres, sea moda, ocupación o comportamiento, sufre modificaciones a lo largo de la historia y de una región a otra del mundo. El género responde a patrones culturales, y la cultura es dinámica.”¹¹

Es indiscutible que desde la visión anatómica de los seres hay diferencias entre hombres y mujeres en relación a sus órganos genitales y a la función que estos tienen en la reproducción humana. Sin embargo las diferencias biológicas (para lo que se utiliza el término sexo), no implican por sí mismas capacidades, aptitudes o actitudes diferentes entre los individuos. Lo que confiere capacidades, comportamientos o personalidades distintas es el género, siendo este el conjunto de normas diferenciadas para cada sexo, donde cada sociedad las elabora según sus necesidades, su época y el momento; son impuestas a los individuos a partir del nacimiento, como pautas que deben guiar sus comportamientos, deseos y acciones de todo tipo en su desempeño social y familiar. Los seres humanos funcionan y se desarrollan en todos sus ámbitos de acuerdo a los estereotipos que aprenden.

¹¹ *Guía de capacitación en análisis de género*. Iniciativa Caribeña de género, República Dominicana, 1996, p. 54-55. Cit por Material de apoyo para una educación no sexista. *¿Yo sexista?*, El Salvador, 1998:3

Aceptar el origen biológico de ciertas diferencias físicas entre los hombres y las mujeres, sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para causar un comportamiento, es reconocer las funciones de cada ser humano y la diferencia entre cuerpos. “Utilizar la categoría género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas. Así la perspectiva de género se aleja de las argumentaciones funcionalistas y deterministas, y busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo”.¹²

Hay que tener presente que no hay conductas o características propias de una persona o exclusivas de cada sexo. Ambos, hombres y mujeres, comparten rasgos y comportamientos humanos similares. El género reúne un conjunto de determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas psicológicas y culturales cradas en cada época, sociedad y cultura; representa la forma de ser y el hacer femenino y el masculino configurando un tipo de relaciones de poder entre hombres y mujeres que determinan las oportunidades de desarrollo de las personas en todos los ámbitos.

¹² Lamas, Marta. (compiladora). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. p.11

1.2. IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Dentro de cada sociedad se producen diferencias de distintas índoles, entre clases sociales y regiones, razas y etnias, pero una de las más importantes es la que se produce entre hombres y mujeres y en las distintas oportunidades que tienen ante sí. Esta desigualdad atraviesa todas las clases sociales de todos los países y, es más notoria en los individuos menos favorecidos económicamente o en las mujeres simplemente por serlo.

La razón es clara: en estos casos, las mujeres se ven abocadas a sufrir unas condiciones de menor calidad en su vida, situación que es reforzada por la desigualdad de oportunidades ante el sexo masculino.

“Las relaciones entre hombres y mujeres han cambiado en forma radical y seguramente en forma irreversible. La tendencia general en el mundo es hacia la mujer que trabaja y que reclama una justa contribución a su aporte y que desea también una familia. El trabajo de la mujer hoy, es parte constitutiva de su identidad femenina. Esto no quiere decir, sin embargo que vayamos entrando a un mundo sin diferenciación sexual. Por el contrario, tiendo a pensar que la diferencia entre el trabajo de hombres y mujeres- que subsiste ampliamente hasta hoy y que sigue entregando una preponderancia del trabajo doméstico a la mujer, es un fenómeno que no es de fácil ni segura extinción y que en los tiempos postmodernos seguirá subsistiendo la reproducción social de la diferencia entre los sexos”.¹³

¹³Santa Cruz, Lucia. *Óp. Cit.*

La desigualdad de género es una de las más graves que se pueden encontrar en el mundo actual. La desigualdad y la discriminación hacia las mujeres se establecieron en la práctica social; no es algo natural, es un fenómeno referido a patrones y valores culturales que establecen relaciones de poder del hombre hacia las mujeres a partir de asignar valores distintos, en donde solo se toman en cuenta aquellas situaciones en las que los hombres sean superiores a las mujeres. Aun así, en algunas sociedades, se han presentado avances hacia una mayor igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; se ha replanteado la posibilidad de una igualdad de género.

La mujer ha ocupado como “regla general y natural” una posición subordinada con respecto al hombre en las sociedades anteriores y en la actual. Esta posición secundaria se ha visto ligada también a una determinada estructura familiar que diferenciaba los roles de género. Así, muchas de las actividades que se desarrollan en la familia o en la sociedad se han ido definiendo en función del sexo y fueron asignadas a los individuos mediante este concepto.

Hoy en día las definiciones asignadas a mujeres y hombres han sido cuestionadas y muchas desechadas pero, no podemos decir del todo, que ya no existen. Hay que entender que en sus inicios las sociedades simbolizaron toda actividad a partir de la diferencia sexual y, con base en esto dividieron el mundo que les rodeaba y las actividades que había que realizar: fue entonces cuando hubo un mundo de hombres y uno de mujeres, unas labores exclusivas para ellos y otras para ellas. Las capacidades biológicas de las mujeres para la maternidad marcaron sin duda una gran diferencia con los hombres, haciendo que ellas fueran delegadas a segundo plano dentro de la sociedad, negándole la posibilidad de un desarrollo personal y profesional.

Estas implicaciones del aspecto biológico sobre la maternidad no son las que han puesto las barreras al desempeño femenino, como lo demuestra cada vez más el mayor número de madres que ocupan puestos laborales o políticos; las barreras han sido, y son, las creencias sobre la esencia femenina y sobre el destino natural de la mujer, marcados como desigualdades de género frente a la sociedad. Es así como al vislumbrar la problemática por la cual han pasado y siguen estando las mujeres – y a lo mejor hombres- es la necesidad de mantener y aplicar una igualdad para los géneros.

El discurso que reafirma las diferencias entre hombres y mujeres como cuestión evidente y natural, tiene certeza en que somos conscientes de dichas diferencias existentes entre cada uno de los géneros, que seguimos viviendo con ellas y aun reproduciéndolas en las familias y la sociedad. Pero el problema no queda en dar razón de la existencia de estas, sino en la forma en la que los individuos hemos actuado utilizándolas para hacer distinciones entre mujeres y hombres, transformándolas en desigualdades, las cuales han llegado al plano de las diferencias en los géneros. Si bien “la igualdad consiste en mejorar las condiciones para que los individuos, todos, puedan usar mejor sus libertades que, por derecho, tienen reconocidas”¹⁴, la igualdad es entonces la que nos permite la convivencia favorable en la sociedad en general, dando apertura a la democratización de los individuos, la familia y la sociedad.

El concepto de igualdad se ha ido desarrollando en torno a grandes polémicas para la conceptualización de su término, debido a que sus límites no son precisos, su discurso y su presentación, ya sea en el ámbito político, social o moral, produce debate para su definición. La igualdad, que es un problema en la sociedad para el trato de los individuos; la que ha pasado a ser uno de nuestros valores; la que es ritualmente invocada para la búsqueda de una mejor situación social y personal entre los individuos; la que funciona como motor de los cambios sociales, la que implica pretensiones de derechos, es a la que muchos se han

¹⁴ Camps, Victoria. “La igualdad y la libertad”, en Valcárcel Amelia, (compiladora). *El concepto de igualdad*. monte Esquiza, Madrid. p.17-27

referido para la búsqueda de la justicia social. Surge pues, el término igualdad –desgraciadamente- a raíz de las grandes desigualdades por las que han pasado las mujeres frente a la posición social que han adoptado los hombres a lo largo del desarrollo de las sociedades. La diferencia sexual normalmente se ha traducido o entendido como desigualdad social.

Al hablar de igualdad entre los sexos normalmente remite al problema de desigualdad de las mujeres en relación con los hombres. Hay que entender pues, que las personas somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos. La diferencia se ha producido sola; pero la igualdad es la que los individuos debemos construir.

La explicación de que no somos iguales (ni anatómica ni fisiológicamente) es real y no podemos dejar de lado estas diferencias, lo que no ha sido bien aceptado y por lo que día a día se lucha, es por aquellas diferencias marcadas por discriminaciones en lo económico, lo político, la educación, el trabajo o simplemente por oportunidades. “La igualdad no hace, sino establecer una relación de homologación, es decir, de ubicación en un mismo rango de cualidades o de sujetos que son diferentes y perfectamente discernibles”¹⁵ Es aquí donde la mejora de condiciones es la exigencia de muchas mujeres y hombres, la búsqueda de llegar a una condición democratizadora en los individuos, basada en la libertad, la equidad y la dignidad por el solo hecho de ser humanos.

La igualdad, en ocasiones, se ha conseguido en términos jurídicos, pero no en la realidad existente dentro de la sociedad. De modo que las mujeres ocupan menos cargos de responsabilidad, tanto en la política como en la economía, reciben salarios inferiores a los hombres en trabajos similares, les afecta en mayor medida el desempleo y cargan con la mayor parte del trabajo doméstico.

¹⁵ Amoros, Celia. “La igualdad e identidad”, en Valcárcel Amelia, (compiladora). *Óp. cit.* p.29- 48

Para vislumbrar una perspectiva que modifique el pensamiento, que en su intento por proteger la diferencia la consolida, es importante la postura que se plantea desde la igualdad en la diferencia:

“La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. Por eso se habla de igualdad de oportunidades, es decir, que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en todas las situaciones y en todos los ámbitos de la sociedad, que sean libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones”¹⁶.

La similitud no es un elemento para la igualdad, hombres y mujeres podemos ser iguales en el ámbito social sin ser idénticos. La igualdad física no implica un trato distinto para los individuos. Todos debemos ser tratados por igual. Así, la igualdad de género parte de la postura de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, tienen la libertad de desarrollar sus habilidades, destrezas y necesidades que les sean necesarias. Cuando hablamos de esta, la entendemos como una relación de equivalencia en el sentido de que los individuos tienen el mismo valor, independientemente de su sexo, y por ello son iguales. Se hace referencia a las normas, valores, actitudes y percepciones necesarias para alcanzar un estatus entre las mujeres y los hombres sin neutralizar las diferencias existentes entre ellos. Supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera.

Por su parte, el término de equidad “tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un

¹⁶Santa Cruz, Lucia. *Óp. Cit.*

equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud”¹⁷ la equidad es dar a cada cual lo que le pertenece, siempre reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano; por lo tanto reconociendo y entendiendo la diversidad sin que ésta signifique razón para una discriminación o desigualdad. La equidad se sitúa en el marco de la igualdad, siempre señalando la importancia de la igualdad de oportunidades; es decir, acompaña el trato diferencial de grupos para finalizar con las desigualdades y fomentar la autonomía.

“Para lograr la equidad entre los géneros ha de sostenerse que las mujeres somos seres humanos, que los dos géneros somos iguales en las cuestiones más importantes y diferentes unos de otros, no como sexo sino como individuo; es decir, que las diferencias individuales son más importantes que la de los sexos; y que esta igualdad debe ser públicamente reconocida; que las cualidades tradicionalmente asociadas a las mujeres, lo que puede llamarse “el principio femenino”, es por lo menos igualmente valioso que el principio masculino, y que esta igualdad debe ser públicamente reconocida”¹⁸

La equidad de género pretende el acceso de los individuos a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de sus capacidades mediante la eliminación de las trabas en los ámbitos económicos, políticos, educativos y en los servicios básicos, de tal manera que hombres y mujeres de todas las edades y clases sociales puedan disfrutar de las oportunidades y beneficios por igual. La equidad de género trae consigo implícito el avance que las mujeres han tenido en el acceso a muchos ámbitos nunca pensados mediante acciones que han contribuido a la reducción de las desigualdades entre los géneros.

¹⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/Equidad>. Diciembre, 2007.

¹⁸ Hierro, Graciela. “Género y desarrollo pedagógico”, en la revista *Paedagogium*, año 3, Núm. 16, marzo-abril 2003

“Equidad es una palabra que hace poco ingresó al vocabulario democrático, pero que tiene orígenes muy antiguos. Viene del latín *aequus* que quiere decir igual, y su acepción está vinculada totalmente al ámbito de la justicia: equidad es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. O sea, es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de otra.”¹⁹

La equidad de género es la que ha intentado hacer grandes cambios por una igualdad de oportunidades y de trato, promoviendo acciones igualitarias para los individuos. Desgraciadamente en muchas de las sociedades no hay el debate necesario para el logro de las igualdades entre mujeres y hombres. Se ha reconocido que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en sus instituciones, y por más que la igualdad esté descrita en las leyes no hay legalidad. Esto abarca más allá; esta situación es más compleja de lo que se piensa; si existen medidas para el logro de la igualdad social y laboral esto no significa nada si, al mismo tiempo, no se hace reforma en la vida familiar y se establecen condiciones de igualdad para la mujer.

Las reformas necesarias dentro de la familia y la educación que en ellas se imparten, son necesarias para transformar las relaciones genéricas, con vira hacia una convivencia equitativa e igual tanto para hombres como para las mujeres. Este cambio, y la inclusión de la igualdad y equidad genérica desde la familia, podrían abrir camino a la aplicación de una coeducación en ésta.

¹⁹ Sistema nacional para el desarrollo integral de la familia. *Óp. cit.* p.64

1.3 LA FAMILIA.

Los individuos como agrupación que conforman la familia, han estado presentes como forma de organización histórica y social. No siempre existió como tal. La necesidad de socializar y de asociación del ser humano es lo que hace posible la unión de los individuos para la conformación de la familia.

“La familia es una de las respuestas a la necesidad que toda mujer y todo hombre tiene de vivir en grupo, es una forma de satisfacer los requisitos del instinto de asociación”.²⁰ De hecho, el núcleo familiar constituye la base alrededor de la cual se desarrolló la capacidad de comunicación social, la transmisión de experiencias del individuo a la sociedad y viceversa, conllevando todo el aparato educativo que cada uno transmitirá a los demás.

Las necesidades presentes dentro de los individuos para su desarrollo psicosocial son las que han permitido la conformación de la familia dentro de la sociedad. “La familia es el primer eslabón en la construcción del tejido social y

²⁰ Hierro, Graciela. Seminario de filosofía de la educación, 89 II Notas. *Cit.* por Casa Tirao, Beatriz “Familia, educación y democracia”, En. *Filosofía de la Educación y género*, México 1997.

ejerce funciones vitales que ninguna otra institución sería capaz de cubrir. Las conductas, las actitudes y los valores que se adquieren en ella, en el futuro se desplegarán en la sociedad y cimentarán su desarrollo”²¹

Para desarrollar un análisis de la familia, no podemos dejar de lado el papel tan importante que ésta tiene y representa, no sólo en el plano afectivo de los individuos, sino en las profundas repercusiones en distintos aspectos de la sociedad. Las familias tienen distintos comportamientos de acuerdo con la geopolítica de cada país, de la situación en la que éstos se encuentren, y de la época y de la manera en la se han desarrollado.

Mediante el proceso de socialización se han legitimado distintas instancias para la preservación del sistema social. Tal es el caso de la familia, la cual ha sido considerada como la que transmite, conforma, mantiene y trasciende valores, creencias y actitudes que influyen y determinan maneras de pensar y actuar de los individuos que la integran. “Una familia puede ser definida como una reunión de individuos: unidos por los vínculos de la sangre; que viven bajo el mismo techo o en un mismo conjunto de habitaciones; con una comunidad de servicios.”²²

En la actualidad existen diferentes clasificaciones de familias donde podemos encontrar a:

- “- La familia nuclear o tradicional es la que está integrada por el padre, la madre y las/los hijos.
- Las reorganizadas son frutos de los sucesivos enlaces que los cónyuges pueden alcanzar con personas distintas de aquellas con las que, en un principio contrajeron matrimonio.
- La familia monoparental o extendida, puede ser aquella con un solo progenitor, mayoritariamente madres solteras, jefas de familia y las/los hijos y con algunos familiares más (abuelas, abuelos, tíos y tías...)

²¹ <http://inegi.com.mx>. Diagnóstico sobre la familia mexicana. Numeraria de la familia mexicana.pdf. Diciembre, 2007.

²² Castellan, Yvonne. *La familia*. México, F.C. E., 1995. p. 7

-La familia matrifocal, es aquella que ha implementado la línea materna como fundamento de la estructura familiar. Madres e hijas aseguran la estabilidad necesaria y gobiernan la casa.

-La familia indivisa o patriarcal, es en la que los hermanos viven unidos bajo la autoridad de un patriarca común y forman parte de la misma casa.”²³

Muchos de estos tipos de familias aun los podemos encontrar en distintos países. En estudios recientes hechos en nuestro país se ha descrito qué tipos de familia están predominando actualmente, así, como su manera de organización y de desarrollo. Actualmente “La población mexicana se agrupaba en 20.6 millones de familias, las cuales 15.3 millones eran familias nucleares el 74% y 5.3 millones eran extensas 26%”²⁴ pudiera ser que la familia nuclear por su constitución y su manera de desenvolverse, sea el tipo de familia que en muchas ocasiones representaría un modelo a seguir, o más bien ha sido, para nuestra sociedad la que por mucho tiempo ha constituido en su mayoría a nuestro país. La familia nuclear es la “familia constituida por un jefe y su cónyuge; un jefe y su cónyuge con hijos no casados; o un jefe con hijos no casados. Se consideran hijos no casados: los hijos solteros, divorciados, viudos y separados que viven con sus padres. Así como los hijos casados que viven con sus padres y no viven con su pareja” ²⁵

No se puede dejar de lado tantos modelos de familia que están presentes actualmente, y que aunque la familia nuclear y la extensa sean los modelos que en su mayoría constituyen a nuestro país, hay que tener presentes las nuevas agrupaciones de individuos que están constituyendo otros tipos de familias. La familia nuclear, en su momento y aun ahora tiene sus virtudes, pues da seguridad a sus individuos al proporcionar plataformas de realce en distintos

²³ Neira, Teófilo “Pedagogía y educación familiar” en Enrique Gervilla, (coordinador). *Educación familiar. nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid, 2003. p.17

²⁴ <http://inegi.com.mx>. Diagnostico sobre la Familia Mexicana. Numeralia de la Familia Mexicana. Archivo pdf. Diciembre, 2007. p.3.

²⁵ *Ibidem*. p.13.

aspectos afectivos y sociales. Pero también transmite sus defectos: fomento a una feminidad subordinada y ha reproducido violencia y agresión.

Dentro de una sociedad no existe un modelo perfecto de la familia ya que se pueden encontrar distintos modelos en una sola sociedad de un país, y si se conjuntan todos los modelos existentes en el planeta, así podemos encontrar gran diversidad en esta. Aunque puede predominar un modelo dentro de la sociedad, esto no hace una homogeneidad de ella. Por ejemplo, actualmente y bajo las situaciones sociales en la que estamos inmersos, se ha comenzado a nombrar un nuevo modelo de familia, la cual está conformada por personas del mismo sexo, los cuales aportan hijos a la pareja o bien los adoptan, y no por esto no son familias. Es así pues, como se dice “No hay una familia modelo sino modelos de familia”²⁶, el hecho de que no haya una familia ideal en la sociedad, es lo que ha dado pie para la apertura de la concepción actual de la familia y la forma en la que se debe educar en ella. La familia modelo se ha concebido solo como un ideal, es más creíble que existen distintos modelos que se puedan adaptar a las necesidades del individuo y la sociedad, a que la familia tenga un modelo a seguir para todos los individuos. “La familia es, antes que nada, un grupo de personas. Antepasados, parientes, padres, hijos, constituyen una unidad que adquiere, como es sabido, distintas dimensiones, formas que se producen mediante una clase de relaciones determinadas. Las ataduras a través de las que consideran unidos los miembros de una familia disfrutan de características propias y exclusivas”²⁷ Se espera que la familia mantenga una unidad entre sus miembros para el logro de un fin; la consolidación del desarrollo de sus integrantes para un bien común y un desarrollo adecuado; ella enseña a vivir y a convivir en una sociedad cada vez más plural.

La manera de concebir a la familia ha tenido que sufrir cambios conforme la sociedad cambia; se han tenido que adoptar términos que en algún momento fueron inimaginables para el entorno familiar; pero no por esto se han desechado

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ibidem.* p.12

conceptos arraigados sobre la familia. La familia es y seguirá siendo - a mi parecer- parte fundamental para el desarrollo del individuo y la sociedad. “Uno de los cambios más notables que ha experimentado la familia en las últimas décadas se refiere a la estructura del sistema familiar. Junto a la estructura clásica familiar, basada en el matrimonio y la procreación han surgido nuevas organizaciones familiares que, desde algunos sectores, se interpreta como indicadores de “crisis de la familia” como institución. Esta diversificación de estructuras reflejan nuevas formas convivenciales que gozan de reconocimiento social”²⁸.

La familia es la matriz del desarrollo psicosocial de los miembros que la integran; debe concordar con la evolución de la sociedad, así como procurar la preservación de su cultura. Lo que en algún momento fue parte importante de la constitución de la familia, al paso de los años ha evolucionado junto a la sociedad, es el momento de los nuevos modelos de familias sin dejar de ser lo que es, solo por tener diferencias a las concepciones antes tenidas.

“En las últimas décadas en la familia han incidido diversas transformaciones demográficas, sociales y económicas, como son, entre otras, el descenso de la fecundidad y su impacto en el proceso de formación familiar; la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral; el incremento de las oportunidades educativas tanto para los hombre como para las mujeres como consecuencia al mayor nivel de instrucción de las generaciones jóvenes; el retraso en la edad a la primera unión; el incremento de las disoluciones conyugales; y el constante deterioro de las remuneraciones del trabajo, que obliga a las familias a incorporar más miembros en el mercado laboral para obtener ingresos”.²⁹

Dichas modificaciones en la organización, convivencia y desarrollo de la familia, han sido consecuencia de los mismos cambios presentados en la

²⁸ Romero, Pérez Clara. “La familia desde una perspectiva sistémico-dinámica”. En Enrique Gervilla (coordinador). *Óp. Cit.* p.p. 155-165.

²⁹ <http://inegi.com.mx>. Información Estadística sobre los Hogares Mexicanos 1990-2000. “Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos”. Archivo pdf. Diciembre 2007 p.35

sociedad, en las necesidades que esta misma demanda a la familia. Pero aun así, la familia sigue constituyendo el centro de desarrollo de los individuos. La familia ha sido y es uno de los entornos más influyentes y poderosos de las sociedades. Es un ambiente sociocultural donde los individuos se desarrollan, realizan actividades y negocian normas; la familia constituye el primer agente de desarrollo y desenvolvimiento de cada individuo.

“La familia constituye el grupo o institución primaria de la sociedad Mexicana y cumple un sinnúmero de funciones para la reproducción social. Es el espacio donde se da la reproducción biológica y la económica; asegura la existencia de los miembros que no pueden sobrevivir por sus propios recursos, como son, los niños, los ancianos y los discapacitados; dirige y administra la economía doméstica, ya que en ella se consumen y producen bienes, y además, se encarga de la socialización y control de la educación de los niños al inculcarles los valores y las normas predominantes”.³⁰

Es así como una de las funciones importantes de la familia podría llegar a ser orientar al individuo en la búsqueda de la plenitud humana, brindar un desarrollo integral basado en una educación con equidad e igualdad genérica. Proporcionar una educación que deseche la forma de pensar en aquel padre (*pater familias*) que era el señor dueño de las vidas de todos; aquel que solo él decidía, en donde las razones se sustituían por la afirmación de su voluntad.

Si bien, la familia ha tenido gran importancia en el desarrollo de ciertos aspectos que influyen en las personas que la integran, también tiene otras finalidades. Tal es el caso del fin social que la familia debería cumplir:

“1.- Provisión de alimento, abrigo y otras necesidades materiales que mantienen la vida y proveen protección ante los peligros externos, función que se realiza mejor bajo las condiciones de unidad y cooperación social.

³⁰ <http://inegi.com.mx>. Información estadística sobre los hogares mexicanos 1990-2000. “Las mujeres en el México rural”. Archivo pdf. Diciembre 2007.p. 50.

- 2.- Provisión de unión social, que es la matriz de los lazos afectivos de las relaciones familiares.
- 3.- Oportunidades para desplegar la identidad personal, ligada a la identidad familiar; este vínculo de identidad proporciona la integridad y la fuerza psíquica para enfrentar experiencias nuevas.
- 4.- El moldeamiento de los roles sexuales, lo que prepara el camino para la maduración y realización sexual.
- 5.- La ejercitación para integrarse en roles sociales y aceptar la responsabilidad social.
- 6.- El fomento del aprendizaje y el apoyo de la creatividad e iniciativa individual.”³¹

Es más que claro el papel y la importancia que la familia tiene tanto para el desarrollo individual de cada persona como para todos los integrantes de ésta. Tiene un sentido la conformación de la familia. La manera en cómo se concibe y se desarrolla es fundamental para la sociedad. Es evidente que la familia constituye la primera posibilidad que tienen hombres y mujeres para realizar su socialización, de llevar a cabo un aprendizaje satisfactorio en todos los aspectos el cual será proyectado a todos los demás mediante la integración social. Desde este punto de vista la familia cumple una función directamente relacionada con la sociedad, la cual influirá en el desarrollo de la misma.

Ibáñez-Martín³² hace referencia a que no encontraremos una receta eficaz que nos determine cómo es la vida en familia, mas sin embargo, él propone ciertos criterios que a mi parecer se podrían tomar en cuenta para la convivencia en familia y la educación que nos podría brindar una visión con equidad e igualdad genérica para lograr una coeducación en ella.

³¹ Ackerman, N. W. *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*. Ed. Horme S.A.E, 3era. Edición. Buenos Aires, 1974, p.p.39-40

³² Ibáñez-Martín, José Antonio. “Libertad y autoridad en la familia”. En Enrique Gervilla, (coordinador). *Educación familiar. nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid, 2003. p.87-91

La educación de los integrantes de la familia podría ser de forma cooperativa, donde todos podrían tener una educación igualitaria basada en respeto e interés de los hijos y los padres por igual. El respeto podría ser mutuo entre todos, de chicos a grandes y viceversa. Esta manera de proporcionar la educación favorecería a los individuos para una vida digna.

La exigencia por parte de los padres debería ser sustentada en la demostración de la importancia de los valores y metas propuestas, existiendo la reflexión y fundamentación de los hechos que se proponen para cumplir el propósito de demostrar una igualdad y equidad genérica y educativa para todos, haciéndola con claridad y razonamiento en todo momento.

Aunque sea difícil, o en ocasiones hasta imposible plantear el diálogo entre todos, es importante tomar en cuenta la existencia y la opinión entre los integrantes de la familia. La conversación es básica en todo momento para poder entender lo que los demás podrían expresar frente a las situaciones que se viven en el seno familiar. También el respeto a la expresión de cada individuo presupone una verdadera interacción entre todos, abre la oportunidad de reflexionar sobre valores y normas que quisiéramos proporcionar o compartir con los demás individuos. Hay que reconocer que la otra persona puede tener la razón y disponerse a cambiar los planteamientos. Desde la familia se podría brindar una posibilidad de diálogo perfecto, pues ahí podemos entender lo que es la libertad de expresión, siempre y cuando se propicie esta acción. La confianza también impulsa muchos ideales en los individuos, todos necesitan ese aliento de confianza y compañerismo para ser mejores y tener ideales de superación.

El tratar por igual a los hijos y las hijas sin denotar las diferencias sexuales tendrá gran consecuencia favorable en el desarrollo de los sujetos. Abrirá la posibilidad de construir una manera diferente en el trato entre los individuos; y esto favorecerá a cada individuo para lograr un trato igualitario en la familia.

Más allá de la conformación social, la familia exige la preservación de la convivencia; su hacer diario puede aferrarse a una vida en libertad y un trato más respetuoso. Las mujeres y los hombres libres son los que abren la posibilidad de una mejora en la forma de vivir y concebir las relaciones entre los individuos, para tener mejores relaciones en la vida en sociedad con igualdad y equidad. La educación es la que nos da ciertos criterios de cómo han de desempeñarse las familias en la sociedad. Pero la coeducación nos brindaría la posibilidad de demostrar que dentro de ella puede existir una convivencia equitativa e igualitaria para tener un mejor trato entre los géneros. Si tomamos en cuenta algunos criterios para la convivencia en familia, como lo es el respeto, tolerancia, equidad e igualdad, podríamos construir relaciones diferentes a como las hemos vivido. El cambiar el trato y las relaciones existentes en los miembros de las familias, podríamos acercarnos a la idea de propiciar la coeducación desde la familia en los individuos.

1.4 EDUCACIÓN FAMILIAR

Normalmente es en la familia donde se construyen los primeros conocimientos que debe adquirir cada individuo, la madre y el padre (aunque es común que estas actividades se deleguen en gran medida a las mujeres) enseñan a sus hijos e hijas las actividades básicas para el desarrollo inicial del individuo, tales como caminar, hablar, alimentarse, vestirse y socializar. “El nacimiento arranca al niño de una coexistencia silenciosa y acolchonada; crea un vacío, una carencia fundamental, a la cual va a corresponder la búsqueda desenfrenada de una sociedad que no va a cesar de complicarse, de objetivarse, de cambiar de forma con el desarrollo de la vida. Es a este proceso al que la ciencia contemporánea puede darle el nombre de socialización.”³³

La interacción de los individuos es una de las partes más importantes para su aprendizaje. Es en la familia y con ella, donde se aprenden los primeros cimientos de la socialización para que al paso de su desarrollo pueda ingresar al ámbito social. En la familia se dan los primeros procesos de enseñanza-aprendizaje, y aunque los padres no han recibido formación para ello, son ellos quienes enseñan todos los principios fundamentales para el individuo. En ésta se realiza la socialización primaria de los individuos, se aprenden actitudes, valores y

³³ Castellan, Yvonne. *La Familia*. México, F.C.E., 1995. p. 70-71

todo aquello necesario que constituirá la base para su vida personal y social, influyendo en todo momento en su vida.

Allí se adquiere el sentido de las realidades, del cual el individuo tendrá tanta necesidad en el momento de su formación intelectual y para la inserción en la sociedad. Es aquí donde el ejemplo visto en las acciones y actitudes de los integrantes de la familia podrá dar estructura en gran medida a la educación familiar.

No hay pautas concretas que garanticen el éxito de la educación familiar ejercida de los padres a los hijos, ya que las diferencias existentes entre los miembros de la familia no permiten una homogeneidad entre todos. Cada uno está integrado por su individualidad, y de cualquier forma resulta fundamental el respeto a la singularidad de cada hijo e integrante de la familia, el atender sus singularidades, sus necesidades afectivas, cognitivas y sociales podrán dar apertura a todo lo que implica la educación familiar para cada uno de sus integrantes.

Todo niño nace con ciertas necesidades básicas; tiene la necesidad de ser protegido por los integrantes de su familia para lograr su desarrollo. Necesita aprender lo necesario para su autosuficiencia; lograr valerse por sí solo es cuestión de tiempo; tener las armas para desenvolverse en distintos aspectos. En la medida en que va creciendo, más tiempo necesita para educarse y desarrollarse hasta llegar a la edad adulta, donde supuestamente, tiene y desarrolla cierto nivel educativo y cultural; pero no hay que olvidar, que nunca se termina de aprender.

Cuando se es niño no se puede vivir sin la ayuda del adulto, sin la formación que éste puede brindarle con ayuda de su entorno. La autonomía se alcanzará tras un largo proceso de crecimiento. No basta el hecho biológico. Necesita desarrollar su inteligencia, voluntad, armonía, autonomía y autoestima.

El influjo de los padres es imprescindible dentro del crecimiento de cada individuo. El niño aprende a saber quién es a partir de su relación con sus padres, personas que le quieren y que lo rodean. Cada uno aprende y enseña ciertos aspectos que le son importantes para la interacción: *Protección, seguridad, aceptación, estima y afecto*. Estos aspectos deberían ser aportados por la familia a todos los individuos. Lo que aprendemos desde niños dentro de la familia es determinante para el futuro de cada uno; se llega a ser una persona libre por la consideración, aprecio y valor que le dan los demás principalmente dentro del seno de la familia y de su entorno.

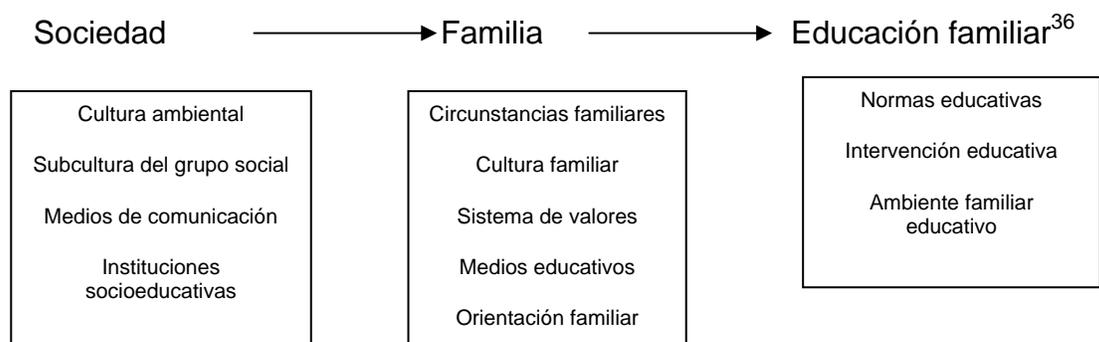
Existen tres campos que impactan la educación del individuo: la familia, la escuela y la calle. La familia es el campo más importante durante largo tiempo del desarrollo del sujeto. Es la educación familiar la que marca al individuo a lo largo de toda su vida. Lo que experimenta y aprende dentro de esta es de suma relevancia para la conformación de su personalidad, actitud y su futuro como miembro de la sociedad. Condiciona toda actividad que desarrolla en su futuro y permea todo su entorno humano y social. “El ambiente familiar, en efecto, determina en el individuo los procesos de su constitución personal (personagénesis) y de su adaptación a la sociedad (socialización). Todo lo demás que vaya añadiendo la educación es simple aditamento, cuyo éxito dependerá de la buena disposición de la base primaria.”³⁴ La influencia que tiene la educación familiar en el individuo es primordial en su vida, aunque no es la única que ha de recibir, sí funge como motor principal del comportamiento de cada uno.

Es en la familia donde en cierta medida está presente la informalidad de la educación, su forma de expresión es indirecta, no tiene intencionalidad, es espontánea y todos contribuyen a la educación del otro. Cada uno aprende de otro mediante experiencia, interacción y acción. Su función primordial es el educar a los miembros que la integran; y aunque día a día esta pierde autoridad sobre los individuos, no ha dejado de ser ella la primera educadora y la que enseña la base de la educación de los sujetos. “En particular, sigue pesando sobre la familia

³⁴ Quintana, José María (coordinador). “Que es la pedagogía familiar”, en, *Pedagogía Familiar*. Narcea. Madrid, 1993. p.19

(sépalolo o no), y de un modo inevitable, las cuestiones más problemáticas y más trascendentales de la educación, como son la transmisión de los valores, la formación de actitudes cívicas y políticas, los ideales de vida y la orientación profesional. En esos sentidos la familia actúa marcadamente, como punto de referencia ya positivo, ya negativo.”³⁵ No se puede afirmar que la educación familiar transmitida a sus integrantes sea o no favorable, no hay criterios que evalúen lo que en la familia deba enseñarse, sólo está lo que cada una tiene o puede brindar a los individuos.

La educación familiar es un factor importante dentro del desarrollo de la familia. Desde el primer día de vida en familia inicia la educación de los individuos, siendo esta importante a lo largo de sus vidas, la interacción educativa que establece la propia dinámica familiar, sobre sus diversos miembros, es inevitable y continua. Día a día está presente el aprendizaje de todos los miembros de la familia, se va perfeccionando todo lo que cada uno va asimilando para lograr una perfección de los sujetos. La educación familiar depende completamente de la sociedad pues es un reflejo de esta. Sociedad, familia y educación familiar están completamente ligadas; cuando cambia alguna tiene impacto en las demás.



La misma estructura de la familia incurre en lo que ella haga. Todo desarrollo que ésta tenga tendrá gran impacto en el ámbito social y viceversa. La educación familiar tiene sus cimientos en todo lo que la sociedad puede proporcionar. Así estas tres instancias tienen una relación muy estrecha para el crecimiento del individuo. La familia llega al fondo de la constitución del ser humano, pone los

³⁵ *Ibidem.* p. 21

³⁶ *Ibidem.* p.22

cimientos para su desenvolvimiento y su comportamiento; no solo le permite adaptarse a la vida en comunidad, sino que accede a todos los niveles que lo conforman para una dignidad humana. El individuo puede aprender en la familia el respeto a los demás así como el tomar en cuenta a todos. La familia podría llegar a ser la escuela de virtudes humanas no solo para los integrantes más pequeños sino también para los padres, dando la posibilidad de vislumbrar una ideología diferente a como se ha desarrollado la educación en la familia, viendo un cambio al actuar con una visión de coeducación es todos los sentidos y las relaciones entre los integrantes de las familias.

1.5 EDUCACION MIXTA Y COEDUCACIÓN.

Intentaré aproximarme a una definición de lo que es la coeducación; pero antes daré una pequeña explicación de la enseñanza mixta pues esta me llevará a la coeducación como tal. A raíz de los años setentas se han desarrollado distintas investigaciones que han estudiado la desigualdad social existente a partir del sexo, se han proporcionado diferentes visiones sobre el papel de la educación en la conformación de los estereotipos sexuales.

La desigualdad educativa en la que han estado sumergidas – aun ahora- las mujeres, ha dado pauta para el desarrollo de otras alternativas educativas hacia el logro de una educación igualitaria. Las mujeres han luchado a lo largo de la historia por un reconocimiento social y un trato igualitario frente a la condición en la que se encuentran los hombres; han buscado la manera de ser incluida en todos los ámbitos de la sociedad, y el educativo no ha sido la excepción. Buscan una manera de acceder a una vida igualitaria.

Una alternativa que se dio para la incorporación de las mujeres en el ámbito educativo fue mediante la escuela mixta; proporcionó en su momento la apertura para que ellas accedieran al ámbito educativo- aunque existían escuelas que eran exclusivas para cada sexo- las mujeres se no aprendían lo mismo que los hombres. Esto no implicaba que podrían recibir la misma educación que ellos, pero fue un gran paso para su incorporación en la educación para ambos, así

podrían acceder a la enseñanza dada en las escuelas y educarse junto a los hombres. “La introducción de una concepción interaccionista de las diferencias entre sexos, unida al paso de una sociedad de “tipo adscriptivo” a una de “tipo adquisitivo”, permitieron la introducción del modelo mixto de enseñanza, basada en la igualdad formal de la escolarización femenina y masculina, como reflejo de la igualdad de derechos de ambos sexos”.³⁷

La implementación de la escuela mixta se planteó a partir de la necesidad de legitimar un nuevo sistema educativo en donde se pretendía la desaparición de las diferencias de trato a los individuos. El desarrollo de esta era para el beneficio de las mujeres, para así poder educarse a la par del hombre de su época; criticaba la práctica social expresada durante siglos- la división de los sexos en la escuela o la negación de ésta a la mujer-; expuso las desigualdades provocadas por la educación impartida durante mucho tiempo, los métodos existentes y los contenidos de la enseñanza tradicional. “El modelo mixto basado en la igualdad formal de la educación de ambos sexos, se limita a dirigir la misma instrucción al grupo femenino y masculino, en un mismo centro en el que reciben la misma atención, y tienen “igualdad de oportunidades”, sin cuestionar la desigualdad social vigente entre ambos grupos”³⁸ Así se puede decir que las mujeres tuvieron su acceso a la educación para poder vislumbrar una igualdad donde debían desarrollarse educativamente por igual. Todos y cada uno tenían derecho a la educación en las escuelas, (o más bien esto es lo que quedaba por sentado) la escuela trataba por igual a niños y niñas puesto que la unificación de ambos en la escuela permitía este encuentro igualitario.

Mientras que la realidad es otra, no todas las mujeres podían acceder a la educación y mucho menos tener el mismo trato social y educativo que se hubiese querido. La educación mixta en su momento -y a lo mejor aún- tenía una buena alternativa al conjuntar a los dos sexos dentro de la educación, su visión aparente

³⁷ Pilliecer, Llum. *¿Yo Sexista? Material de apoyo para una educación no sexista*. Programa de educación-las Dignas, San Salvador, 1998. p. 137

³⁸ *Ibidem*. p.137

de igualdad frente al trato de unas y de otros daba una crítica a las prácticas educativas. “El modelo mixto al establecer sólo la igualdad formal de la instrucción de ambos sexos, se convierte en cómplice de la discriminación sexista que existe en la sociedad en la que está inserta. La desaparición de los mecanismos estructurales en este modelo, no supone la desaparición de los mecanismos de tipificación sexista que pertenecen ocultos, y en cambio puede dificultar su análisis y eliminación”³⁹ Pero no era suficiente la unificación de niñas y niños en el aula; la unión de los sexos no lo era todo. Aún, actualmente, la unificación de hombres y mujeres en la escuela no ha cambiado la desigualdad, la discriminación o el trato diferente hacia las mujeres, no se ha terminado el problema sólo por estar juntos. La discriminación por razones de sexo –se supone– tendía a disminuir, la enseñanza mixta daba ventaja para que las mujeres tuvieran más oportunidades educativas de las que podían tener.

Se ha creído que la enseñanza mixta es una de las antiguas reivindicaciones de la coeducación, ya que se contrapone a la enseñanza segregada y necesita de medidas coeducativas para poder llegar a ser una verdadera educación mixta. Se basa en propuestas pedagógicas diferentes para el logro del objetivo que se proponen como lo es la igualdad educativa. Pero estas medidas de unificación de las mujeres y los hombres ¿trajeron la igualdad entre ellos? ¿Hay igualdad educativa entre hombres y mujeres? ¿Se consiguió la coeducación?

A lo largo del debate histórico se han utilizado distintas maneras de llamar a la coeducación para semejarla a la lucha por la educación de niñas y niños igualitariamente. El modelo mixto y el coeducativo han sido en algunas ocasiones confundidos, hay que destacar la diferencia e incluso la oposición que existe entre ambos, hay que determinar sus diferencias. La educación mixta hace referencia en general a la escolarización conjunta de ambos sexos en una misma aula o escuela sin ir más a fondo en lo referente a la desigualdad; mientras que el

³⁹ *Ibidem.* p. 138

modelo coeducativo, si bien necesita apoyarse en la educación mixta como necesidad básica para la convivencia, no le basta solamente con eso, ella profundiza en resolver las necesidades de igualdad entre hombres y mujeres en todos sus ámbitos sociales.

Me quiero referir a un concepto de coeducación mas allá de cómo se ha concebido, aquella que trata de explicar la necesidad de la educación igualitaria en toda su extensión. Donde “El modelo coeducativo se basa en la distinción de las diferencias de sexo y género y reclama la eliminación de la jerarquía de los roles que los estereotipos culturales atribuyen a cada persona por el hecho de pertenecer a determinado sexo. Ello implica no sólo de la eliminación de toda diferencia curricular explícita y oculta en base al género, sino la adopción de un nuevo modelo cultural que comprenda los valores más positivos del rol femenino y masculino sin calificaciones peyorativas”.⁴⁰

La evolución que ha tenido el término coeducación se ha presentado conforme sufrieron cambios de posición las mujeres en la sociedad. En muchas ocasiones se ha considerado obsoleto o inadecuado. Aun ahora, se cree que las mujeres están en una posición igualitaria frente a los hombres, y aunque la realidad sea otra, se sigue abogando por la lucha constante de igualdad.

Si la educación mixta traía una visión de igualdad educativa, la coeducación propone la unión de los sexos “entendiéndose por ésta no sólo la coinstrucción de niños de ambos sexos, en una misma clase de la escuela, sino la formación continuada de un concepto del mundo, de un ideal de vida en ambos sexos conjuntamente”.⁴¹

La coeducación incluye más que la unión de hombres y mujeres en la educación, da la visión de ampliar un horizonte sobre el conocimiento de todos por

⁴⁰ *Ibidem* .p. 138

⁴¹ Lafora, Gonzalo y Comas, Margarita. *La educación sexual y la coeducación de los sexos*. Ed. Lozada. Buenos Aires, 1967. p.39

medio del contacto y el punto de vista de ambos, tomando en cuenta a las mujeres en todos los aspectos. Coeducación es la educación en común, educándose uno al otro sin barreras de género y de sexo. “El vocablo coeducación ha adquirido sustantividad en la terminología pedagógica referido al hecho educativo en el cual los sexos se educan en común. Así pues, coeducación sería la educación en común de los sexos. Esta es la acepción que se recoge del Diccionario de Pedagogía Labor, cuando se expresa de la siguiente manera: Se entiende por coeducación la educación en común de niños y niñas de diversas familias, ya sea en la escuela, ya fuera de ella.”⁴² Designa una forma de entender la educación de niños y niñas; donde la cuestión central es que los hombres y mujeres reciban una misma educación. Pero puede ir más allá de sólo esto, trae implícita una educación impartida entre ambos, juntos y en común.

“La coeducación es el conjunto de contenidos, objetivos y estrategias de intervención educativa intencionada, desarrollados por cualquier agente educativo, con objeto de promover un desarrollo personal libre de la limitación impuesta por los estereotipos sin fundamentos y de producir cambios en el pensamiento, las actitudes, el comportamiento, la visión e interpretación del mundo en las personas, Pretende prevenir, compensar o erradicar aquellas desigualdades en los seres humanos que no tienen otra justificación que la inercia de la discriminación por razón de sexo propia de la cultura androcéntrica y patriarcal, de raza, de edad, de credo, etc.”⁴³

Presupone modelos de enseñanza que incurren en ambos géneros la búsqueda de la igualdad y equidad. Va más allá de sólo una igualdad educativa. Se entiende como aquella educación que toma como punto de partida la consideración de las necesidades, expectativas e intereses tanto de hombres como de mujeres y que hace realidad, en la práctica, la igualdad de derechos y oportunidades para ambos sexos. “La palabra coeducación viene de los vocablos latinos *cum* y *educare*. Es decir educar conjuntamente. Según su etimología, puede

⁴² Martínez Muñiz, Baudilio. *Sicología de la coeducación*. Ed. Zero, Madrid, 1970. p.11

⁴³ Centro de Profesorado “José Rodríguez Galán” Antequera.

<http://cep.deantequera.net/coeducación/index.php>? 30 de Junio 2007

llamarse coeducación a formas muy distintas de educación, siempre y cuando se dé la circunstancia de que la educación se realice conjuntamente con alguien. “⁴⁴

No es una educación que tenga sólo como objetivo la incorporación de la mujer en la vida, normas, interacciones y valores masculinos, sino una educación que parta de una valoración igualitaria de lo público y lo privado, lo político y lo doméstico, lo racional y lo afectivo, lo masculino y lo femenino y con base en la aceptación del pluralismo y la diversidad. Es así, como el profundo respeto por dichas diferencias permite el desarrollo de las individualidades y la plena realización de lo humano en ambos sexos. La Coeducación no es enseñanza mixta. Mezclar chicos y chicas en las mismas clases con el objeto de darles idéntica educación implica una coinstrucción, que no es más que uno de los aspectos de la verdadera Coeducación. Teniendo una visión holística de la educación de hombres y mujeres nos permitirá conceptualizarla.

⁴⁴ *Ibidem.* p. 11

CAPITULO II

LA FUNCIÓN DE LA MUJER EN LA FAMILIA

2.1 Mujer y Educación en el Patriarcado

El patriarcado se caracteriza por la autoridad de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar y social; Es el dominio que este ejerce sobre los demás individuos que le rodean. “Por patriarcado entendemos toda organización política, económica, religiosa o social, que relaciona la idea de autoridad y de liderazgo principalmente con el varón, y en la que el varón desempeña la gran mayoría de los puestos de autoridad y dirección”.¹

Se ha tratado de establecer la definición teórica de lo que es el patriarcado; por un lado bajo la preocupación de explicar la situación opresiva por la que pasa la mujer, y por otro lado, para intentar explicar el surgimiento de instituciones y relaciones sociales. Algunos pensadores como:

“Henry Maine (1861) sostuvo en su *Ancient Law* que el patriarcado y la familia patrilineal son los antecedentes de la familia europea. Bachofen, por el contrario, en la obra *Das Mutterrecht* del mismo año, sostenía que las formas precedentes de la organización social y familiar europeas habían sido lo que él llamó el matriarcado y la filiación matrilineal.

No obstante, correspondió al marxismo y al feminismo decimonónicos plantear que la organización de la sociedad en su conjunto era patriarcal en ese momento. A pesar de la superación de algunas afirmaciones, el enfoque desarrollado entonces ha sido central y es vigente porque definió un núcleo de hechos que conforman al patriarcado, creó categorías específicas para aprehenderlos y procuró explicaciones sobre su génesis

Engels (1884), basado en las notas de Marx al trabajo de Morgan, *Primitive Society* y, formuló explicaciones y narró hechos que fundamentan sus tesis sobre las causas, el origen y el desarrollo del patriarcado, que retoma

¹ Goldberg, Steven. “La antropología y los límites de la variación” en: *La inevitabilidad del patriarcado*. p.31

Bebel (1891) y se plasman en una especie de verdad histórica del marxismo. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.*"²

Así, la opresión de las mujeres bajo el patriarcado se fundamenta a raíz de la propiedad privada y la división de la sociedad, donde los hombres acaparan el trabajo productivo y a las mujeres se les denigra a otras actividades menos importantes. Cada vez más las mujeres eran dependientes hasta volverse esclavas. Las mujeres fueron apartadas del trabajo productivo y remunerado en la sociedad. Para que los hombres puedan ejercer su autoridad que ellos mismos se han asignado, el patriarcado debe dominar toda la organización de la sociedad, de la producción y el consumo, a la política, el derecho y la cultura, así como su entorno y los que le rodean. *"Al expropiar sus vidas a las mujeres, los hombres las cosifican y las mantienen dependientes de ellos, dominadas y oprimidas. El mundo resultante es de asimetría vital entre mujeres y hombres, desigual, injusto y enajenado, de carácter androcéntrico, misógino y homófobo. En ese mundo, el sujeto no sólo es el hombre sino el patriarca; los sujetos son los hombres patriarcales"*.³

La figura del padre se vincula a una figura de protección, liderazgo y él es el que rige, manda y ordena dentro de las actividades que desarrollan los individuos; mientras que los integrantes del grupo al que pertenecen no tienen individualidad ni autoridad.

"Para Amorós, el patriarcado es un sistema de pactos entre hombres para asegurar su dominio sobre el conjunto de las mujeres".⁴ En todo momento está presente la subordinación de las mujeres frente al poderío del hombre; él es la

² Lagarde, Marcela. *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas y locas*. 3ª ed. UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, México. p. 88

³ Cazés, Daniel. "Democracia Genérica o la Construcción de la Humanidad Igualitaria". Ver <http://www.cdhd.org.mx/index.php?id=dfemay05cazes>. Enero, 2008.

⁴ Amoros, Celia. *Feminismo: igualdad y diferencia*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994. p. 14

fuerza y ella la debilidad del individuo. El dominio que ejercen sobre ellas es inevitable, son aisladas a solo un ámbito: el privado, o sea, la familia.

El patriarcado “En realidad, se trata de un sistema cultural – y por tanto variable-, de organización familiar, educativa y social “androcéntrico” donde las coordenadas incuestionables son la capitalidad del varón y la subordinación de la mujer, relegada siempre al ámbito de lo privado, impidiéndole acceder al público y subordinada al varón también en el ámbito privado”⁵

Las mujeres durante el patriarcado han estado sometidas al papel central de la procreación. Existe por su parte una dedicación casi exclusiva y exhaustiva a las labores de gestación, cuidado y educación de los hijos. Esto en su momento dio lugar a una división sexual del trabajo.

Los hombres tienen el papel de jefes indiscutibles de la familia, mientras que éstas viven en un ambiente totalmente patriarcal. Los hombres gobiernan y las mujeres son presas de la opresión. Ellos son sus propietarios; utilizan la represión e impiden el acceso de las mujeres a una independencia económica y cultural. Ellos son aptos para la vida pública, los espacios abiertos, la cultura, la educación y como jefes de los recursos que ingresan a la familia. “Se dice que el rol paterno es un rol instrumental o contribuyente, porque de él dependía hasta fechas próximamente inmediatas la economía familiar, pues era el único que aportaba recursos económicos y era considerado “cabeza de familia”.⁶

Uno de los aspectos más destacados de la constitución de la familia patriarcal es la presencia del padre. En el patriarcado se considera que la figura de un hombre da protección a la madre y a los hijos, otorgando además legitimidad a estos últimos. Dentro de esta estructura, ser hijo de un padre procura la

⁵ Del Bravo, María Antonieta. “Mujer y familia” en: *La familia en la Historia. Propuestas para su estudio desde la nueva historia cultural*. Madrid, 2000. p.93

⁶ Feroso Estébañez, Paciano. “Relaciones familiares: pareja, paternidad y fratría”. En *Educación familiar. nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid, 2003. p. 33

adscripción e integración en un grupo social determinado ya que el poder que da el padre al hijo es sublime, mientras que las mujeres se les delegan nuevamente al ámbito en el que la madre se ha desarrollado.

En este modelo de familia, donde el hombre es la autoridad, ellas están desfasadas de toda actividad pública. En este contexto son consideradas personas subordinadas cuya principal misión era procurar la reproducción física de la especie “Para las mujeres, su destino era siempre “la carrera matrimonial”. Aun cuando fueran entrenadas en las llamadas “artes del adorno” (bordar, cantar) su aprendizaje principal era el “aprender de la devoción”, o bien, estaban destinadas a servir a un marido, ya que la subordinación de las mujeres a los hombres se concibe por entonces como un hecho natural, dentro del orden esperable de las cosas”.⁷

Es así como los hombres les delegan ciertas actividades que a su parecer son las que ellas podrán desarrollar en el ámbito privado, mientras que ellos se desarrollan en el público sin dejar que accesen a él. El papel y la función de las mujeres en esta sociedad o en la familia se reducían a la procreación y el cuidado de los hijos y aunque tenía ciertas actividades textiles y oficios menores a los ojos de los hombres “Hubo actividades estimadas propias de la mujer, como las relacionadas con la industria textil- hilar, tejer- o acudir al horno. Las mujeres trabajaron en multitud de oficios... taberneras, cocineras cordoneras, bordadoras, lavanderas, administradoras de hospitales o cárceles, joyeras, fruteras, pescaderas, vendimiadoras, etc.”⁸ Aunque ellas tenga cierto ingreso a la producción, sus actividades fueron secundarias desde la visión de ellos, no podían desarrollar más de lo que les permitían, mientras que ellos efectuaban actividades distintas, incluso eran desvalorizadas al grado de compararlas con las prostitutas.

⁷ Burin, Mabel. “La familia y las instituciones educativas. sus relaciones desde una perspectiva de género” *Óp. Cit.* Argentina, 1998. p. p. 287- 288.

⁸ Del Bravo, María Antonia. *Óp. cit.* p. 112

Las tareas que desempeñaban las mujeres son, por la consideración varonil, exclusivas para ellas, o simplemente al parecer de ellos, eran actividades donde biológicamente podían desarrollarlas por su debilidad física. Así la sociedad y la familia concedían más categoría a las actividades masculinas que a las femeninas (más allá de la maternidad) las que ellos desempeñan tienen más valor sean cuales fueran. “La mujer era generalmente representada como un ser pasivo, impotente, absorto en las obligaciones familiares, confinado al hogar y totalmente subordinado a los hombres. De esta manera su única misión era aspirar a ser una perfecta madre y esposa. Para la sociedad de la época era claro y contundente que la inferioridad de la mujer se debía a su debilidad física, por tanto, era también claro y contundente que para ella ni educación, ni ciencia, ni bellas artes, los únicos conocimientos que le estaban destinados eran el de aprender a bordar, a coser y a cocinar”.⁹

La consideración de su inferioridad a partir de su naturaleza ha sido tomada por los hombres para su dominio y para el desarrollo de una idea patriarcal. El patriarcado se ha considerado un espacio de poder de los hombres y se caracteriza por

“-El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas.

-La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en la competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica.

-El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la

⁹ Santana Vela, Joaquín. “De libros y Mujeres en México, 1750-1812”, en la revista *Paedagogium*, año 3, Núm. 16, marzo-abril 2003

feminidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivas e ineludibles para hombres y mujeres.”¹⁰

Los hombres se consideran dueños de la familia y de sus integrantes, ejercen el poder sobre todos. Las relaciones opresivas se presenta para todos los individuos que están bajo su dependencia, donde se ejerza el poder y tenga el valor sobre todos: mujeres, niños, ancianos, indígenas, etc.

La familia patriarcal se apoya en el desigual trato de sus miembros, concretamente en la desigualdad de derechos entre los géneros, y así como entre los padres y los hijos o hijas. La autoridad del padre que transmite a los hijos e hijas era indiscutible, los valores familiares se encontraban respetados e indiscutibles. No hay manera de cambiar el poder y autoritarismo frene a este destino, el mismo varón marcaba para cada integrante un camino a seguir.

Históricamente se ha descrito la existencia de dos esferas sociales diferenciadas: el mundo del trabajo (producción) y el mundo de la casa y la familia (reproducción). Estos espacios han marcado diferencias entre los individuos, con dos mundos completamente separados. Donde las mujeres viven y se desarrollaban en uno completamente esclavizante y los hombres se hacen cargo de la otra esfera.

En la familia, las mujeres son responsables de todo lo doméstico y la educación, los hombres del mundo público siendo responsables, a su vez, de la manutención económica de la familia. Estas dos esferas son las que propiciaron la diferencia y desigualdad entre los géneros. A cada uno se le asignó un mundo separado del otro, la cuestión es ¿Quién asigno esto? Fue el hombre, mientras la mujer sólo era obediencia y resignación viendo esto como normal. La familia patriarcal es aquella que se centra en el poder del padre, donde la toma de decisiones está asociada a éste. Domina la convivencia desde el punto de vista

¹⁰ Lagarde, Marcela .Óp. Cit. p. 91

de las reglas y la sobrevivencia. Las decisiones y opiniones son tomadas solamente por él.

“Sabemos que nuestro destino es la maternidad, y que nuestra vida ha de desenvolverse en el ámbito cerrado de la familia. El espacio que nos reserva la cultura es el de lo privado, los hombres dominan el público. Nacemos a lo doméstico y todo esfuerzo educativo se centra en lograr nuestra exitosa *domesticación*”.¹¹ Frente al actuar de los hombres como eje fundamental de su entorno y del poder público y social, las mujeres se han visto obligadas a practicar un papel postergado e inapreciable: el relegado que las normas sociales les han adjudicado y sometido a los intereses masculinos. Lo que ellos les permiten hacer y desarrollar es su mundo, no hay más para ella que prepararse para el matrimonio, la reproducción y educación de sus hijos. Según el patriarcado, el fin o destino último de las mujeres es siempre el del matrimonio y la educación de los hijos, son las actividades que hemos aceptado y que los hombres nos han asignado.

¹¹ Hierro, Graciela. *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México, 1993. p.21

2.2 UNA NUEVA CONDICIÓN DE LAS MUJERES

Se ha juzgado y tratado a las mujeres como seres inferiores intelectualmente, con la consideración de seres inmaduros, eternamente encerradas en roles inferiores y actividades exclusivas. Además se ha dictado la conducta sexual femenina apropiada según desde la visión de los hombres. Se les ha discriminado; se han encerrado en el pequeño, asfixiante y empobrecedor mundo doméstico, considerado así por el no reconocimiento que se le hace a éste y a toda actividad desarrollada. La única realidad femenina durante siglos, ha estado limitada a permanecer abstraída, respirando la atmósfera del hogar o del claustro, su mundo ha sido el privado y el de la familia. “Las mujeres están subordinadas porque se encuentran bajo el mando del otro (los hombres, las instituciones, las normas, sus deberes y los poderes patriarcales), bajo su dominio y dirección, bajo el mando y las ordenes, en la obediencia”.¹²

Desde que las mujeres se dieron cuenta en las condiciones en las que estaban sumergidas, bajo desigualdad e inequidad social, levantaron la voz para buscar alternativas donde pudiese cambiar o más bien intentar cambiar la condición en la que se encontraban. Las mujeres quieren cambiar la posición que se les había asignado dentro de la sociedad y la familia. Lo biológico queda a un lado y buscan un estatus en la sociedad “ellas sospechan que se les ha engañado al hacerles creer que las mujeres son el sexo segundo o inferior, que deben contentarse con ser poco más que fregonas del hogar o zánganas. Tienen razón al pensar que poseen, además de órganos sexuales y reproductivos, cerebro y talento, y que se les ha quitado la libertad de expresar su capacidad creadora en casi todas las esferas de la vida social.”¹³

Cada vez más era visible su descontento hacia la manera de expresarse de ellas, de concebirlas y por el poco desarrollo que tenían en el ambiente público:

¹² Lagarde, Marcela. *Óp. Cit.* p. 97

¹³ Reed, Evelyn. *Óp. Cit.* p. 18

“Sobre todo en los países desarrollados y debido a los cambios políticos, económicos y sociales que se suscitaron; surgió según los historiadores la Segunda Revolución Industrial iniciada en la década de 1870, provocando una clara aceleración del movimiento feminista en el último tercio del siglo XIX. En Inglaterra, surgió el llamado movimiento de la Liberación Femenina formado por un grupo de mujeres que tuvo la audacia, en aquella época, de protestar en contra de la discriminación de la mujer en cuanto al sufragio; exigían el voto femenino para elegir a los gobernantes. Este movimiento pasó rápidamente a los Estados Unidos y las llamaban *suffragistas*”.¹⁴

Este periodo donde la mujer inicia su lucha coincidió con el auge de los movimientos feministas, que a través de los medios de comunicación, protestas y la demanda de derechos expresan sus necesidades. Algunos autores coinciden que a lo largo de la historia donde la mujer busca su reivindicación, surgen dos movimientos feministas: el primer y el segundo feminismo; el primer feminismo inició a mitad del siglo XIX y también es conocido como sufragismo, por la represión existente en su momento para tener derecho al voto y debido a que este era derecho exclusivo para los hombres. Las abanderadas femeninas del movimiento de liberación de esta primera etapa, lucharon en favor del derecho al sufragio. Los problemas propiciados en ese momento por la primera guerra mundial y las preocupaciones existentes para la reconstrucción de Europa, provocaron que la unificación de las mujeres y todas las voces que luchaban se retiraran y se apagaran.

Iniciaron el intento por su liberación de la prisión en la que habían sido recluidas; de distintas maneras expresaban su inconformidad. Nadie puede negar que las mujeres tuvieran razones para rebelarse contra su condición de sometimiento y opresión en la que los hombres y la sociedad las tenían. “Los carteles que aparecían en las fotos reclamaban el derecho a mejores puestos y salarios; derecho al aborto; más puestos en las funciones del gobierno, etc....

¹⁴ “La Liberación de la Mujer”. http://www.elkiosko.com.mx/la_liberacion_femenina.htm, Noviembre, 2007.

(Proponían) la igualdad total para las mujeres en Estados Unidos, considerándoselas compañeras de los hombres AHORA”¹⁵

La segunda oleada del feminismo aparece en el Siglo XX pero esta vez fue un brote norteamericano. Este se atribuyó a Betty Friedan con la obra *La ilustración femenina*, la cual permitió el segundo agrupamiento de las mujeres por la lucha que ya en algún momento habían iniciado, a este se le conoce con el nombre de Movimiento de Liberación de la Mujer. Para este momento ya se habían escrito más obras que impulsaron esta unificación por la lucha de igualdad, tal es el caso como lo denunció Simone de Beauvoir en su libro del *Segundo Sexo*, donde deja más que claro la desigualdad y la situación por la que están pasando las mujeres de la época. Pero y ¿Qué es el feminismo?

“Es todo aquel movimiento que las mujeres hemos tenido que realizar a lo largo de la Historia para poder alcanzar la igualdad política, social y económica de la que gozaban los hombres. Los principales derechos de igualdad que se reivindican son: el control de la propiedad privada, la igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo (mencionado en el libro "Vindicación de los derechos de la mujer" de Mary Wollstonecraft), el derecho al sufragio o voto libre y la libertad sexual (ya que a la mujer le estaba totalmente prohibido mantener relaciones extra-matrimoniales y al hombre no). En la actualidad, aunque la mayoría de las mujeres del mundo han conseguido mejorar sus derechos, todavía está pendiente la total igualdad con el hombre a nivel político, económico y social”.¹⁶

El movimiento feminista es extraordinariamente diverso, trajo consigo implícito el replanteamiento de la condición de la mujer; desafió al patriarcado que en su momento la sometía. En general traía una (re)definición de las mujeres.

¹⁵ *Ibidem*.p.34

¹⁶ “La Mujer a lo largo del siglo XX”.
<http://centros5.pntic.mec.es/ies.parque.de.lisboa/alumnos2001/general.htm>. Enero, 2008

Tenía dos críticas sustanciales a favor de ellas, en unas ocasiones afirmando la igualdad entre hombres y mujeres y, en otras, afirmando la especialidad esencial de las mujeres.

El feminismo fue importante para mejorar la condición legal, social y económica de las mujeres en general, así como para facilitar su entrada a cargos prominentes de la política, las empresas y la sociedad en general. Simplemente planteaba una lucha para vislumbrar una igualdad de oportunidades que ellas no tenían frente al hombre y la sociedad de esa época. Esta lucha puso de manifiesto la poca valoración que padecían en el trabajo, en la escuela y la sociedad.

Poco a poco sus ideales fueron dando sus frutos para ellas y produjeron efectos tangibles en la relación entre los sexos; con el pasar de los años, la tensión en el ámbito social y público se ha reducido considerablemente. No obstante, el paisaje social se ha visto afectado por la avalancha de cambios introducidos por el feminismo: se han creado poco a poco otras condiciones para las mujeres y aunque han luchado mucho por varias cosas, pocas son las que han cambiado desde la raíz.

Las mujeres no han podido expresarse en muchos terrenos de la sociedad, tienen limitaciones y prohibiciones discriminativas. Tienen impuesta una realidad restringida por medio de imposiciones brutales, sin posibilidades de protestar o de rebelarse. Pero esto se pensaba terminar cuando las mujeres se dieran cuenta de todo esto e iniciaron una lucha por su reconocimiento. Así es como han tratado de conseguir un cambio en la sociedad.

Esta lucha pretendía romper con ciertos esquemas representados solo esencialmente para la mujer; defender la integridad en todo su aspecto económico, físico, mental, espiritual, social, político y psicológico de la mujer, transformando a la sociedad y rompiendo con las limitaciones que están presentes. El feminismo no sólo era la lucha superficial por una igualdad, su postura era una tan esperada reivindicación de las mujeres como seres humanos

en la sociedad y todos los círculos donde ellas podían ingresar sin ninguna limitación.

En México la palabra feminismo inició a emplearse a finales del siglo XIX y a inicio del siglo XX ya era empleado en muchos aspectos. “En esa época, el feminismo reivindicaba la igualdad entre los sexos en lo relativo a la capacidad intelectual y a los derechos educativos de hombres y mujeres y, al mismo tiempo, propugnaba por la valoración de una serie de tributos subjetivos considerados característicos del sexo femenino: la capacidad emocional, la dulzura y superioridad moral, entre otros”¹⁷

Las feministas tenían finalidades bien cimentadas, pretendían que las mujeres tomaran conciencia como colectivo humano ante la opresión, dominación, subordinación y explotación de las que han sido objeto y siguen siendo objeto por parte de los hombres y del patriarcado. Estas acciones las impulsaron a levantarse por la lucha de su liberación. “El pensamiento liberal consideraba que la educación laica y racional de las mujeres era el camino para la significación de su papel de esposa y madre, ampliando su influencia en la familia y otorgando ciertos márgenes en su autonomía individual. La participación política femenina ocupaba un lugar secundario, sólo posible de realizarse a largo plazo”¹⁸

Su mayor preocupación e interés durante la lucha se basaba en la búsqueda del respeto a sus derechos y la resignificación de sus actividades en la familia y sociedad. La valoración de sus actividades y los derechos que podrían tener por ser seres humanos y no comparados frente a los hombres, también es por la aceptación de su participación en el ámbito privado, se pensaba que para existir esto, tenía que presentarse un cambio de trasfondo en la familia y la sociedad, así como del papel que juegan ellas en la sociedad y el cual no había sido tomado en cuenta durante muchos siglos. “Cuando la mujer reflexiona sobre

¹⁷ De Dios Vallejo, Delia Selene. *Sociología del género*. FEMU, UNAM y Facultad de ciencias Políticas y Sociales. México, 2004. p.p. 34-35

¹⁸ *Ibidem*. p. 35

su condición subordinada en la sociedad y siente que sus inquietudes personales no son las del hogar, comienza a luchar por ocupar espacios en la sociedad, buscando su liberación, un cambio social sólo factible en la unidad, dentro del movimiento feminista”¹⁹

Las mujeres siempre han estado presentes en la historia y en el desarrollo de la humanidad, pero no se le ha permitido tener un desarrollo propio, a pesar de esto, las luchadoras femeninas han logrado colocarse en un lugar importante para su reivindicación en la sociedad. Las precursoras feministas mexicanas desde el siglo XIX dejaron huella mediante la incorporación de derechos laborales, cívicos y políticos, y aunque no son tan nombradas, dejaron los inicios de la lucha en nuestro país para un mejor futuro.

“Las mujeres son quienes tienen la palabra decisiva respecto a si desean continuar en el papel de reproductoras biológicas, desligadas de la posibilidad de reproducción social y del crecimiento personal. Ellas han de integrarse en la tarea de ser humanas. La toma de palabra por parte de la población femenina, a través de un proceso de educación liberadora, permite, por un lado, la adquisición de conciencia sobre su condición discriminada y, por otro, impulsa el ejercicio de poder individual y grupal para presionar por el logro de transformaciones en lo personal (lo subjetivo) y en lo social.”²⁰

Somos pues, las mujeres, las que tenemos en nuestras manos el poder para luchar a favor de las aspiraciones y las metas que nos hemos forjado por un mejor futuro dentro de la sociedad; y un camino que nos permita esta evolución en todos sus aspectos es la educación. En todo momento, han querido superarse para ser reconocida como tal en la sociedad, pero no todo queda en esa idea. Aunque ya se han desarrollado en el mundo privado, el hogar, la familia, la educación y crianza de ésta no se han separado de ellas. Ahora, sí ingresan a la

¹⁹ *Ídem.*

²⁰ Hernández, Oderiz y Paniagua. “La educación y el desarrollo de las mujeres”. en: *Educación y Género*. ENEP, Iztacala, UNAM. México, 1991. p. 15

vida pública, tiene que desarrollar más actividades; por un lado las laborales con remuneración económica y por el otro, las familiares.

La educación y crianza de los hijos dentro del seno de la familia no ha cambiado, sigue siendo responsabilidad de las mujeres en todo momento. “El porcentaje de participación femenina ha aumentado en los últimos tres decenios, tanto a nivel mundial como local, también por la conquista de derechos laborales, las disposiciones jurídicas que resguardan la maternidad, la igualdad de salarios, la apertura de áreas antes vedadas a las mujeres. Las mujeres han logrado la seguridad e independencia económica, aunque también han aumentado su jornada de trabajo diario, a lo que se suman las actividades que realiza en el hogar”.²¹

A lo largo de esta lucha han buscado ser incluidas cada vez más en espacios donde nunca habían sido tomadas en cuenta, no se les da el valor y la significación suficiente a las actividades que desarrollaban y desempeñaban en la sociedad y la familia. “El espacio que nos reserva la cultura androcéntrica es el de lo privado, los hombres dominan lo político aunque no por mucho tiempo. Nacemos a lo doméstico y todo el esfuerzo educativo se encuentra en lograr nuestra exitosa domesticación. Domésticos han de ser nuestros conocimientos, domésticas han de ser nuestras actitudes, hasta que lleguen los tiempos propicios para nuevas perspectivas, que se abran las puertas de nuestras casas y el mundo se convierta en el espacio compartido de dos géneros”.²²

En todo momento se les han considerado como las que crían y potencializan las cualidades de la familia y sus integrantes. Con su liberación, se piensa que han dejado las actividades que desempeñaban en la familia; que al momento de ingresar a un trabajo remunerado está deja de ser parte de las actividades y responsabilidades que deben ejercer. Algunos se han atrevido a decir que con esta lucha ya no desempeñan lo que deberían de hacer por el

²¹ De Dios Vallejo, Delia Selene. *Óp. Cit.* p. 59

²² *Ibidem.* p. 133

hecho de ser mujeres, piensan que la familia y sus responsabilidades pasaron a segundo plano. Pero la realidad es otra, siguen haciéndose cargo de la familia y ahora del trabajo remunerado o de su carrera profesional. Ahora no sólo tiene la carga de la familia sino muchas actividades más. Es momento de cuestionar las actividades que desempeñan los hombres en la familia y a favor de ella, de qué manera puede ayudar a está a un mejor desarrollo junto con las mujeres.

2.3 CONDICION ACTUAL: MUJERES Y HOMBRES CONSTRUYENDO MASCULINIDADES EN LAS FAMILIAS.

En todo momento han sido las mujeres a las que se les han delegado la crianza de los integrantes de su familia, mientras que los hombres son los protectores y proveedores de todo lo necesario para la subsistencia de está. Es el momento - y después de la lucha que han desarrollado las mujeres por otros significados- de pensar en las actividades que desempeñan hombres y mujeres; sobre los cambios en la asignación de las actividades que cada uno desarrolla en la familia.

Las mujeres no han dejado en ningún momento actividades que desde el inicio se les fueron asignadas, pero aun así, asume otras actividades o trabajos, mal remunerados o peor remunerados que si los hiciera un hombre, y con escasas posibilidades de seguir avanzando en ascensos dentro de ese empleo. Así las mujeres han tenido que asumir una doble jornada laboral dentro y fuera del hogar y todo lo que estas actividades conllevan (estrés, cansancio, fatiga, aburrimiento, etc.).

Frente a esta circunstancia, los hombres están reaccionando de distintas maneras

“El discurso feminista de la igualdad para todos y todas, tanto en el trabajo como en casa, lo viven como un ataque a sus principios machistas y sienten que su virilidad se cuestiona porque ya no se les reconoce el valor de ser el sostén económico de la familia y la persona cuidada el bienestar de los otros, al que obedecen y miman en el hogar. Compartir las cargas económicas con los ingresos de su mujer y asumir las tareas domésticas para las que nunca fue enseñado, les crea un complejo de <<afeminamiento>> y debilidad, llevándoles a reaccionar con agresividad”.²³

²³ Fernández de Quero, Julián. *Hombres sin temor al cambio. una crítica necesaria para un cambio en positivo*. Salamanca Amaru, 2000. p. 35

Las condiciones de hombres y mujeres empiezan a cambiar; no es sólo el vislumbrar a las mujeres como amas de casa; las dedicadas al hogar; aquellas que dedican su vida a la crianza y cuidado de sus hijos; las que tenían que brindar todo lo necesario para un buen crecimiento y educación para los hijos y hasta la del marido; sino que han encontrado otros caminos y ambientes donde puedan desempeñarse más allá de lo que se les ha permitido. Por su lado los hombres están cambiando las actividades y el pensar que ellos mismos desarrollan, aun ahora algunos hombres creen que su labor y el significado de que es de ser protectores y proveedores de todo.

"El significado de ser hombre implica ser el que *hace, crea y destruye* en el mundo con legitimidad; es ser quien *piensa, significa y nombra* el mundo, quien *sabe, posee la razón, la verdad y la voluntad*. Ser hombre es ser *poderoso* y estar habilitado para vivir en busca de la satisfacción de sus necesidades, de la realización de sus deseos y en plena expansión. *El dominio constituye a la masculinidad y construye las masculinidades concretas.*"²⁴

Pero aun así, los hombres se están enfrentando poco a poco a los nuevos retos que las mismas mujeres esta poniéndoles o simplemente las demandas que la sociedad les está haciendo a los que integran una familia. No por esto todos están cambiando, son pocos los varones que están vislumbrando esta nueva manera de concebir las relaciones de mujeres y hombres dentro de la familia y la sociedad.

No todos están preparados para los cambios que se les están exigiendo, la cultura de siglos sigue pesando y está presente aún en muchos individuos llámense hombres o mujeres. "La función proveedora a dejado de ser una tarea

²⁴ Cazés, Daniel. "Democracia genérica o la construcción de la humanidad igualitaria". Ver <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfemay05cazes>. Enero, 2008.

exclusivamente masculina para convertirse en una función de cualquier persona. La mayor parte de las parejas jóvenes, trabajan los dos, el hombre y la mujer, y ambos aportan ingresos para el sostén de la unidad familiar”²⁵

Podemos creer que las exclusividades en las actividades de cada género están cambiando poco a poco; con la inclusión de las mujeres y hombres en distintas esferas han permitido cambios en actitudes que cada uno venía desempeñando como único de su género, permitiendo cambios significativos para las relaciones. Durante mucho tiempo existió la idea de que las identidades asignadas a cada uno eran únicas y exclusivas, y que tanto hombres como mujeres no podían acceder al mundo del otro, provocando un sesgo muy grande entre ambos mundos y dividiéndolos como si fueran uno tan alejado del otro e impidiendo un desarrollo favorable.

La nueva construcción de las masculinidades está dando apertura e intentan derrocar tantas ideas construidas a lo largo del patriarcado dominante que ha estado presente en las sociedades y que por ende influye en la familia. Así las relaciones familiares y sociales buscan alternativas hacia una igualdad y equidad genéricas para el logro de las finalidades que se pretenden alcanzar.

“Subrayar que la masculinidad (como la feminidad) es heterogénea y es el efecto de una construcción social resulta especialmente oportuno desde un punto de vista educativo, ya que ni todos los chicos ni todos los hombres son iguales y algunos están en la actualidad intentando transitar por caminos ajenos a los rumbos explorados (y esquilados) por la sociedad patriarcal...Como escribe Mabel Burin, es necesario que los hombres “comiencen a desarrollar visiones diferentes de sí mismos. En lugar de considerar que sus masculinidades están dadas, podría delinearse un sentido crítico de la cultura patriarcal que los ha alejado de los vínculos

²⁵ Fernández de Quero, Julián. *Óp. cit.* p. 70

emocionales significativos. No es una tarea fácil pero sigue siendo vital para el replanteamiento de las masculinidades”.²⁶

En la familia se construyen estas formas de concebir la feminidad y la masculinidad, ahí se define el papel que cada uno desarrollará con estos preceptos. Aun así hay que tener bien claro que

“No hay una masculinidad única, lo que implica que no existe un modelo masculino universal y valido para cualquier lugar, época, clase social, edad, raza, orientación sexual...sino una diversidad heterogénea de identidades masculinas y de maneras de ser hombres en nuestras sociedades. La versión dominante de la identidad masculina no construye una esencia, sino una ideología de poder y de opresión a las mujeres que tienden a justificar la dominación masculina; la identidad masculina, en todas sus versiones, se aprende y por tanto también se puede cambiar”.²⁷

El énfasis presente en el significado de ser mujer u hombre y las actividades de cada uno dentro de una sociedad o familia, que han sido impuestas por muchos siglos, se han tomado como parte de cada individuo y de la sociedad. Pero si bien, la historia nos ha dejado un legado importante para analizar las condiciones y la evolución de estas concepciones, nos permite la construcción de otras maneras de concebir lo esencialmente asignado a cada género dentro de nuestras sociedades.

El cuestionamiento de si la masculinidad puede o ha cambiado es la idea de una gran utopía hacía la igualdad de los seres en la sociedad. Pero en una utopía, hay que considerar que cada vez más se está presentando el cambio tan esperado en las relaciones entre géneros y la nueva construcción de identidades genéricas para mejorar las relaciones familiares y sociales.

²⁶ *Ibidem.* p. 14

²⁷ Lomas, Carlos. *Los chicos también lloran: identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación.* Paidós. Barcelona, España. p. 13

Se ha planteado la posibilidad de que las masculinidades están en crisis a raíz de los nuevos planteamientos hechos para y por los hombres con respecto a su papel que han venido ejerciendo en la sociedad y el impacto que esta ha tenido en las familias y la formación de los individuos, debido a que algunos hombres han iniciado el cambio realizando actividades que en algún momento era inimaginable que las desarrollaran. Así también han intentado cambiar la manera en la que se han dado las relaciones con las mujeres y la subordinación en la que las ha tenido y sometido, alejado de toda acción que ella por “naturaleza” no podía desarrollar. Ha sido difícil replantear el papel que podrían jugar los hombres frente a las relaciones familiares y sociales, siendo que durante mucho tiempo ni como pensar esta forma de convivencia equitativa entre los géneros.

“Pese a algunos cambios y pese a la emergencia de identidades masculinas alternativas a la masculinidad hegemónica, el arquetipo tradicional de la virilidad sigue construyendo aún el referente dominante del aprendizaje social de la masculinidad de la mayoría de los chicos. De ahí la necesidad de deconstruir ese arquetipo viril y el orden simbólico de la masculinidad dominante, de ofrecer otros modelos alternativos de masculinidades que ilustren la disidencia de algunos hombres con respecto a la masculinidad hegemónica y de iluminar y valorar (otorgándoles autoridad) las aportaciones de las mujeres al saber humano y a la convivencia pacífica entre las personas en nuestras sociedades.”²⁸

No es el hecho de poner a las mujeres al frente de todo aquello que en cierto momento tuvieron los hombres en su poder, es buscar la manera de reeducar a los hombres y a las mujeres a favor de una igualdad genérica.

El dominio de los hombres ha sido un reflejo de la actitud de opresión hacia las mujeres, describiendo que mujeres y hombres son esencialmente diferentes. Los hombres han implantado una superioridad aparente; así, “los hombres de verdad”, son los que se ajustan a los estándares establecidos como masculinos en

²⁸ *Ibidem.* p. 24

la sociedad dominante. Las actitudes femeninas no son aptas para ellos, pues si optan por estas serán degradados. Así los sentimientos que hagan sentir sensibilidad o vulnerabilidad identificadas como femeninas le son negadas. El dominio, la superioridad y la dureza son características irrefutables de los hombres y su virilidad. El ser el sostén de la familia es un privilegio solo para ellos. Por medio de la sexualidad se refuta la virilidad y el poderío de los hombres frente a otros y para demostrar la fortaleza frente a las mujeres. Es así como podían y pudieron demostrar, durante muchos siglos, su superioridad para dominar a las mujeres y hasta a otros hombres en la sociedad. Por medio de estas ideas demostraba su supuesta hombría o masculinidad. Era un ser superior por la manera en la que se concebía. Si bien esta fue -y se puede decir que aún lo es en muchos lugares- la manera en cómo se concebían, las luchas sociales han hecho que en la actualidad se cuestione la manera que durante mucho tiempo se ha venido desempeñando en la familia y la sociedad.

Es momento de decir que en la actualidad muchos hombres ya se han cuestionado sobre sus prácticas y el cómo han venido ejerciendo su poderío “En las últimas dos décadas, cada vez más hombres, en todas partes, vamos comprendiéndolo con nitidez creciente. Expresión de ello son los grupos de hombres, y hombres en lo individual, que día a día contribuyen en todos los planos a los cambios en las relaciones cotidianas, privadas y públicas, jurídicas, legales y constitucionales, entre hombres y mujeres”²⁹ Cada vez más se habla de hombres que se han unido a la lucha de las mujeres por una dignificación de ambos en la sociedad, ya hay hombres no sexistas y luchadores contra la opresión genérica.

“En la mayoría de las sociedades, aún se considera que las mujeres tienen menos valor que los hombres. Las numerosas contribuciones femeninas en el hogar, en el lugar de trabajo y en la sociedad se pasan por alto o se valoran poco. Las mujeres, por lo general, tienen escasa o ninguna voz en la adopción de decisiones, dentro o fuera del hogar, a comenzar por una

²⁹ *Ibidem.* p. 43

decisión de importancia crucial; cuáles han de ser el tamaño de su familia y el espaciamiento entre sus hijos. Además, las mujeres tienen menos acceso que los hombres a la educación, menos opciones ocupacionales y ganan menos por su trabajo”³⁰

Si bien aun es esta concepción la que en ciertos momentos se considera apta para definir la situación familiar y social en la que aun estamos inmersos mujeres y hombres, no hay que negar que ya existen cambios importantes en la concepción de cómo se lleva a cabo el desarrollo igualitario en la familia. Aún falta mucho camino por recorrer, pero el solo hecho del acceso del hombre a las tareas del hogar y la toma de conciencia al respecto, da una gran apertura a cambios inminentes en las familias y en los seres humanos.

La inserción de los hombres en los ámbitos donde las mujeres sólo se desempeñaban, abre la posibilidad de conceptualizar una manera diferente de los papeles que cada uno hará en la familia y la necesidad inminente de la participación de ambos para la educación de los individuos dará la posibilidad de concebir la sociedad de otra manera.

“Dejar de ser macho no es una renuncia a nada mejor sino romper las cadenas de la drogadicción, de la esclavitud laboral, del consumismo embrutecedor, de la temeridad mortal. Apostar por ser cada día más persona, es apostar por un mayor bienestar personal, por el desarrollo de tareas creativas, por la humanización del trabajo social necesario, por el cultivo de las relaciones humanas y del erotismo como el arte de vivir. Es, ni más ni menos, que apostar por la libertad, la justicia y la fraternidad, viejo lema de la revolución francesa que todavía sigue vigente como bandera de las personas humilladas y explotadas de este mundo”³¹

³⁰ *Un nuevo papel para los hombres: asociados para la potencialización de la mujer.* Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1999. p. 1

³¹ Fernández de Quero, Julián. *Óp. Cit.* p. 183

CAPITULO III

LA COEDUCACIÓN: UNA ALTERNATIVA EDUCATIVA EN LA FAMILIA

3.1 Mujer y Familia Educadoras Naturales

Las mujeres se han considerado las educadoras y las encargadas de criar a los hijos dentro del seno familiar; ha sido parte de la naturaleza de sus actividades asignadas. Para ella a sido normal desempeñar el trabajo de criar y educar a los hijos, así como todas las responsabilidades que se les han delegado por mucho tiempo en el hogar y la sociedad. “La mujer es considerada en su papel tradicional como madre, pilar de la familia, su función, por tanto, es de protectora, cuidadora de los hijos, el marido y la familia en general, sin oportunidad para realizarse en alguna tarea aparte de la que su núcleo le tiene asignada.”¹

Esta idea es con la que durante mucho tiempo se ha conceptualizado el desempeño de las mujeres en el ambiente familiar y la sociedad en general. Se les delega toda la responsabilidad de desarrollar el potencial de cada uno de los integrantes de su familia, así como el brindarles lo necesario educativa y emocionalmente.

“Las mujeres no sólo son responsables de los afectos de la familia, también se ocupan de mantener el contacto con el exterior, solicitan los servicios educativos, sanitarios y de mantenimiento de la casa y comprueban los resultados. Es decir, lo que llamamos *trabajo doméstico* no consisten únicamente en limpiar, cocinar, ordenar, comprar, coser, planchar, controlar la economía del hogar –y así hasta un larguísimo etcétera-; implica además todo lo relacionado con los hijos: cuidar de ellos, enseñarles a andar, comer, hablar, jugar y relacionarse; ocuparse de llevarlos y traerlos de la escuela, enseñarles a estudiar, animarlos en sus

¹ Hierro, Graciela. *Estudios de género*. Torres y Asociados, México 1995.

proyectos, ayudarles en los malos momentos y comprenderles. En resumen ayudarles a vivir.”²

El trabajo de las mujeres dentro de la familia implica más de lo que solamente se ha concebido; tienen que atender todo lo necesario para abastecer las necesidades básicas de los individuos que conforman a su familia; enseñan todo lo necesario para que sus hijos puedan insertarse a la sociedad y mantener una interacción adecuada en esta, las mujeres se vuelven esclavas de la familia, son para ella y de ella.

Durante mucho tiempo se ha considerado natural el desempeño de las mujeres dentro de la familia; por un lado debido a la carga cultural que la misma sociedad ha delegado en ellas; mientras que en otro sentido, la misma sociedad las ha encasillado, por su biología y su supuesta debilidad, al ámbito familiar. “Como en el cuerpo de las mujeres se realiza la parte más notable y prolongada de la reproducción biológica de los seres humanos porque así lo impone la naturaleza, *se cree y se establece* como norma de vida que la reproducción cotidiana de la vida es también imposición natural.”³

Si bien, la naturaleza nos asigna un sexo, sea hombre o mujer, ha sido la cultura, la educación y la socialización lo que ha marcado gran sesgo en el trato de las mujeres frente al hombre; se han hecho mundos separados para cada uno, se le han asignado actividades *naturales* a cada individuo a partir de su sexo y su género. “La mujer siempre ha estado sujeta a la servidumbre de la especie, por su papel central de procreadora... Y puesto que los hombres han escogido que éste sea el destino de las mujeres, se los reduce a un “ser para los otros”, impidiendo así la realización de su vocación ontológica humana del “ser para sí” como lo

² “Familia y reparto de responsabilidades” en: *Mujeres y hombres en la escuela y la familia. estereotipos y perspectiva de género*. Lecturas, guías para talleres breves. SEP. México, 1997. p.21

³ Cazés, Daniel. “Para comenzar” en: *la perspectiva de género. guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. CONAPO y Comisión Nacional de la Mujer. México, Mayo 2000.p.1

sostiene Simone de Beauvoir.”⁴ Se ha preocupado por el desarrollo de los otros, llámese familia, hijos o marido, sin tener la elección de otras alternativas para su desarrollo personal, profesional o laboral para poder tener una aceptación y remuneración económica.

Aunque actualmente se deposite en ellas las responsabilidades de hacerse cargo de la familia, aún estando en el campo laboral y con una remuneración, siguen siendo educadoras de los hijos y así realizan todas las actividades del hogar.

“En la mayoría de las sociedades, aún se considera que las mujeres tienen menos valor que los hombres. Las numerosas contribuciones femeninas en el hogar, en el lugar de trabajo y en la sociedad se pasan por alto o se valoran poco. Las mujeres, por lo general, tienen escasas o ninguna voz en la adopción de decisiones, dentro o fuera del hogar, empezando por una decisión de importancia crucial: cual han de ser el tamaño de su familia y el espaciamiento entre sus hijos. Además, las mujeres tienen menos acceso que los hombres a la educación, menos opciones ocupacionales y ganan menos por su trabajo.”⁵

No es el hecho de decir solamente que las actividades que se desarrollan en el hogar sean malas o degradantes para quien las realiza, sea mujer u hombre el que las desempeñe. El hecho es, que dentro del hogar las actividades que por mucho tiempo las mujeres hemos realizado, no han sido valoradas y agradecidas por los hombres y los mismos integrantes de la familia. No es malo hacer estas actividades o decidir quedarse en el hogar, lo peor es la manera en como a las mujeres no se les había permitido –y aún ahora en ciertas familias- tener una vida fuera del ámbito doméstico; su vida gira aún en su mayoría, en el entorno doméstico.

⁴ Hierro, Graciela. *Ética y feminismo*. UNAM, México, 1985. p. 19

⁵ Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Un nuevo papel para los hombres: asociados para la potenciación de las mujeres*. 1999. p. 1

“Tradicionalmente la educación para las mujeres ha perseguido el objetivo primordial de conformarlas para que cumplan un papel secundario dentro del trabajo creativo y de las jerarquías de poder dentro de la sociedad. La educación sirve así para mantenerlas en un estado de dependencia con respecto de los hombres que garantizará su sometimiento a la procreación y al hogar. La forma de conseguir esto se logra a través de mantener a las mujeres en un nivel de preparación inferior en todos los órdenes respecto de la masculina”⁶

Las mujeres han tenido que conformarse con el poco acceso a la educación, esto debido al dominio del hombre en la sociedad. Aunque actualmente las mujeres, cada vez más, accesan a la educación, en el campo laboral se sigue manteniendo a los hombres a la cabeza sin dejar más espacios.

“Toda la educación femenina está orientada a mantener a la mujer dentro de su papel de reproductora y trabajadora domestica; eliminarla del acceso a los trabajos más remunerados y, por tanto, los más valorados socialmente. En el sentido anterior, puede afirmarse que la *condición femenina actual parte de la biología, obedece a las necesidades culturales y se sanciona por la doble moralidad positiva en todos los regímenes patriarcales. Se conserva y perpetúa a través de la educación femenina.*”⁷

Las mujeres aún en muchas familias y en nuestra sociedad, tienen como primera encomienda el dedicarse a su familia, a la crianza de los hijos y a perpetuar su educación dentro de esta. “Las mujeres existen en la humanidad únicamente en la medida en que están subsumidas en los hombres, como si fueran parte o extensión de ellos”⁸. Están dominadas por la carga educativa que el mismo hombre ha construido para un sometimiento; aún es la educadora de la familia. Su educación está encaminada para ciertos fines específicos dentro de la

⁶ Hierro, Graciela. *Óp. Cit.* p.57

⁷ *Ídem.*

⁸ Cazés, Daniel. “Democracia genérica o la construcción de la humanidad igualitaria”. Ver <http://www.cdhd.org.mx/index.php?id=dfemay05cazes>. Enero, 2008.

familia, que en muchas ocasiones suele ser la dedicación a esta y a la educación de otros.

“Por muchos años, lo que se ha esperado de cada uno de los miembros de la familia es que desempeñen funciones y tareas determinadas por su posición de parentesco y por su género. Sin embargo, recientemente se han presentado transformaciones sociales y culturales importantes que trastocan los papeles establecidos y cuestionan la supuesta naturalidad de los mismos. Cada día existen más mujeres que trabajan como asalariadas, más jóvenes universitarias que esperan desarrollar una profesión y participar políticamente: no obstante, se han dado contradicciones y tensiones, tanto personales como en la pareja, la familia y la sociedad.”⁹

Si bien, día a día, las mujeres han ido ganando terreno en el campo laboral, pocos hombres son los que han entrado a desarrollar actividades domésticas; pareciese que la asignación de las actividades para cada individuo dentro de la familia están estipuladas, las mujeres se harán cargo de todas o casi todas las actividades a desempeñar en el hogar, mientras que a los hombres casi no se les nombra ni se les asignan actividades que ellos también podrían desarrollar. Día a día se les ha incrementado una serie de responsabilidades inacabables para las mujeres, ellas tienen que cumplir todas esas necesidades que demanda todo su entorno.

Si bien hombres y mujeres pertenecen a un mundo familiar pueden ser ambos los participantes del acto educativo. Ambos son capaces de brindar las necesidades básicas de los integrantes de la familia, los dos pueden tener las mismas capacidades para educar y criar a sus hijos.

“Tradicionalmente la sociedad, por el hecho de ser hombre o mujer, ubica a cada quien de cierta manera en las relaciones familiares, confiriendo a las personas funciones no sólo por la relación de parentesco, sino que, además,

⁹“Familia y reparto de responsabilidades” en: *mujeres y hombres en la escuela y la familia. estereotipos y perspectiva de género.* p.11

a ésta se le añaden los atributos de género; de este modo, de la niña-hija se espera –entre otras actitudes, valores y comportamientos- que sea servicial, que posponga sus necesidades y deseos, que renuncie- en ocasiones- al desarrollo de sus capacidades y aptitudes e incluso al goce de sus cuerpo y de su sexualidad. El ideal de mujer que se le ofrece a una niña es el de madre-esposa-ama de casa: abnegada, sumisa y obediente. En el mejor de los casos, puede estudiar una carrera universitaria y ejercer profesionalmente o convertirse en trabajadora asalariada, pero siempre que esto no lo impida cumplir las exigencias de ser madres, esposa y ama de casa. Así, el espacio de la mujer es el mundo privado, y sus atributos la sensibilidad y la debilidad”¹⁰

A pesar de los cambios sociales que han modificado el papel y las funciones de la familia, ésta sigue siendo transmisora de valores, hábitos y costumbres, así como un espacio de apoyo emocional y económico. Por tanto, la familia es el lugar principal donde se genera la socialización de las personas y donde la mujer-madre sigue jugando un papel importante y clave para la formación de los individuos dentro de su primera educación.

“Se habla cada vez más, de la importancia de los primeros años en la vida de los niños, pero se da por sentado que son las madres quienes deben procurar el bienestar, con mucha dedicación, *intuición*, poco prestigio social y sin compensación económica. A veces, se descarga parte de este trabajo en otra mujer. De manera que *las mujeres siempre son las trabajadoras invisibles*. Hasta ahora, no sólo han interrumpido su vida laboral ha perdido su independencia por cuidar a los hijos pequeños: cargan además con la responsabilidad cuando algo anda mal. “¹¹

Cada vez se aprecia el esfuerzo tan grande que hacen las mujeres para desempeñar todas las actividades dentro y fuera de la familia y el hogar. La carga

¹⁰ “Ser niña-hija o ser niño-hijo, mamá-esposa-ama de casa, papá-esposo-trabajador asalariado” en: *mujeres y hombres en la escuela y la familia. estereotipos y perspectiva de género*. lecturas, guías para talleres breves. SEP. México, 1997.p. 11

¹¹“Familia y reparto de responsabilidades”. *Óp. Cit.* p.21

de trabajo en todos los sentidos es mayor para ellas, pues deben cubrir una, dos o hasta tres jornadas laborales: el hogar, la educación y crianza de la familia y un trabajo asalariado. Las mujeres son las que están dando la posibilidad de reconstruir la misma visión que se ha creado en torno a su desarrollo y desempeño en la familia. “El mundo futuro se construirá, en parte, con lo que los hijos e hijas reciban hoy en la familia. Debido a la complejidad de la sociedad actual, no podemos esperar que una familia enseñe todo a sus hijos ni es posible aislarlos por completo; los medios de comunicación –la televisión sobre todo– influyen en un grado considerable en nuestra manera de ver el mundo. Influidos y considerados por su contexto, los nuevos tipos de familia influyen, a su vez, en la vida social”¹² Siendo en la familia donde se construye toda una ideología, una cultura y una educación básica para la socialización, es en este mismo espacio donde se puede desarrollar una educación para que, tanto hombres como mujeres, pueden reestructurar una educación de igualdad y equidad.

“Las relaciones de la familia nuclear ya no son las únicas posibles. Las crisis económicas, la transformación del papel femenino, la inserción de la mujer en el mercado laboral, entre otros factores, han modificado la vida familiar y han contribuido para que los hombres asuman desde otra perspectiva la paternidad y las obligaciones derivadas de procrear y ser parte de una familia.”¹³ Se lucha por concebir una visión que nos proporcione un trato diferente hacia las mujeres y los hombres, donde reestructure la educación familiar hacia un trato diferente en esta.

Ha costado y está costando caro la manera en vislumbrar los cambios necesarios para una mejor vida con la visión de equidad genérica en todos los aspectos. La necesidad de insertar a los hombres en la educación y en todas las actividades que las mujeres desempeñan en casa, es para que en un futuro ambos interactúen y vivan con equidad e igualdad educativa y laboral. Es por esto que la coeducación nos podría abrir la posibilidad de un trato distinto entre todos, donde la educación familiar cambie de sólo transmitir aquello que durante mucho

¹² *Ibidem.* p.27

¹³ *Ídem.*

tiempo nos ha dejado las desigualdades genéricas. El poder tener un nuevo concepto de lo que hombres y mujeres podemos ser y hacer en la familia y la sociedad, nos abriría las posibilidades para que ambos tengamos un camino diferente bajo los preceptos de igualdad y equidad genérica, donde construyamos una democracia genérica desde la familia.

3.2 La equidad genérica desde la Familia se Aprende y se Transmite

“Equidad de Género es el goce equitativo de hombres y mujeres de los bienes socialmente valiosos, de las oportunidades, de los recursos y recompensas. El propósito no es que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que sus oportunidades en la vida sean y permanezcan iguales” (CAD, OCDE, 1998). Es un derecho humano que busca terminar con las inequidades humanas y las relaciones desiguales de poder entre las mujeres y los hombres, debido a que no gozan de los mismos derechos sociales. La promoción de la equidad no es una pretensión de universalización de las relaciones genéricas, es la búsqueda de un mejor trato para ambos con respecto a su condición en la sociedad.

“Desde la sala del hogar hasta la legislatura, desde el dormitorio hasta el salón de la dirección de empresas, son los hombres quienes ocupan mayoritariamente las posiciones de poder. Los hombres deben llegar a reconocer que la potenciación de la mujer no representa una amenaza, sino una manera de mejorar las familias y las sociedades. El adelanto de la sociedad sólo puede lograrse si los hombres promueven la potenciación de la mujer en todas las esferas: en el hogar, en la adopción de decisiones sobre procreación, en la educación, en el lugar de trabajo y en el ámbito político, legislativo y normativos públicos. El poder que en el pasado se acumuló como un privilegio puede compartirse en el futuro en pro del adelanto de la sociedad (y la familia)”¹⁴

En general, las mujeres tienen un acceso limitado a los recursos económicos y a los procesos de toma de decisiones en general. Al mismo tiempo los hombres no comparten equitativamente con ellas las tareas relacionadas con el desarrollo del hogar y la reproducción. Mientras se valora equitativamente la contribución de ambos en ciertas esferas de la sociedad, en otros lugares se está presentando ineludiblemente las inequidades entre estos.

¹⁴ Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Un nuevo papel para los hombres: asociados para la potenciación de las mujeres.* p. 1

La construcción de la equidad, la igualdad y la justicia de género exige seguir poniendo especial atención a la integración de las mujeres al desarrollo. No tienen las mismas posibilidades, recursos y oportunidades de las que gozan los hombres, y porque es precisamente la equidad en este sentido la que se busca construir un trato diferente para las mujeres y los hombres, y si es posible desde la familia. ¿Por qué en la familia?

Puesto que es ahí donde se forma la primera educación y donde se transmiten todos los valores, principios y actitudes que hemos de aprender para la vida en la sociedad. En la familia se puede enseñar como primera instancia, un trato equitativo entre hombres y mujeres que la integran, mediante el respeto, tolerancia, democracia y el actuar de cada integrante de la familia. “En el proceso educativo que se produce dentro de la familia se manejan cuestiones ideológicas que están relacionadas con el sistema de poder que rige cada sociedad; esto hace que la realidad sea transmitida a los individuos e individuos de la manera como el sistema desea que la conozca, no como en verdad es. En este sentido la familia resulta el medio a través del cual el aparato del Estado envía su mensaje ideológico el cual influirá en la construcción de la sociedad”¹⁵ Si bien, influye el poder del Estado en lo que se transmite en la educación familiar, también existe la elección de una vida equitativa en el centro de la familia y entre los integrantes.

Las mujeres viven en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación (es decir, de opresión genérica) que se deben a prácticas sociales y concepciones culturales ancestrales que determinan esas prácticas y cuyo arraigo hace parecer su transformación como algo casi imposible. Lo substancial de esas creencias y costumbres es que se espera que cada mujer sea un ser-para-otros y no un ser-para-sí misma. En la cotidianidad, esto se materializa con la especialización asignada en exclusiva a ellas en todo lo referente a la reproducción: más allá del embarazo, el parto y la lactancia, se hace extensiva a prácticamente todas las labores domésticas y de servicio. Entre éstas

¹⁵Casa Tiraó, Beatriz. “Familia, educación y democracia.” En: Hierro, Graciela. *Filosofía de la educación y género*. Facultad de Filosofía y Letras UNAM. Editorial Torres y Asociados. México, 1997. p.53

se incluyen los cuidados del cónyuge, los menores y otros miembros del grupo doméstico y familiar, la protección de sus intereses y el mantenimiento cotidiano de sus pertenencias y espacios.

Muy a menudo este abandono o autoabandono de las mujeres se da sin que nadie considere la necesidad de tomar conciencia de que ellas también tienen demandas. De buscar la manera de reivindicar esta forma de tratarlas, si desde la familia enseñamos la manera de vivir equitativamente con la madre, la hermana o los hermanos entre sí, podríamos reflejarlo hacia la sociedad. “Ambos, mujer y hombre, han recibido a través de la educación familiar las pautas que al sistema le interesa transmitir y ambos son prisioneros de los estereotipos previstos por el propio sistema, porque si bien la educación familiar a producido mujeres sumisas que aceptan la opresión como una cruz, también el hombre ha quedado encerrado entre ciertos límites que, en última instancia, no le permiten ser”¹⁶ No es sólo la necesidad de enseñar a las mujeres una vida con equidad, también es el hombre el que debe vivirla y aplicarla en la familia y sociedad. Desde pequeños los niños aprenden patrones que viven y ven desde casa y su entorno, es por esto que si desde ahí enseñamos, transmitimos y vivimos con el ejemplo equitativo de trato hacia hombres y mujeres por igual, donde ambos disfrutan de todos los beneficios sociales, podrá construirse una convivencia más equitativa.

La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan por igual. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. Por eso se busca que tengan las mismas oportunidades en todas las situaciones y en todos los ámbitos de la sociedad, que sean libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones.

¹⁶ *Ibidem.* p.54

El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el trato a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de emplear actos distintos para corregir desigualdades sumamente arraigadas; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

“Por milenios se ha hecho a los hombres especialistas de la construcción cultural, la ley, el gobierno, el poderío, el dominio, la violencia y la civilización, y se le ha convertido en imagen de todo eso. En tanto, las mujeres han sido expropiadas de sus facultades y posibilidades de construir cultura y de intervenir también en los procesos civilizadores de la humanidad, y se le ha negado el reconocimiento de que lo hacen, ocultando el hecho en sí. De esta manera se adjudica a las mujeres la especialización reproductiva obligatoria, que convierte todo lo femenino en reproducción natural.”¹⁷

Es momento de que toda esta ideología en torno al papel de las mujeres en la familia y la sociedad cambie. Que se viva bajo la visión de trato igualitario y equitativo para todos, mujeres, hombres, niñas, niños, ancianos y jóvenes. La manera en como mantengamos la relación entre los integrantes de la familia es muy importante. Enseñar por medio del ejemplo; trabajando hombres y mujeres por igual en las tareas de la casa y de la crianza de los hijos; una manera de ayuda mutua donde ambos padres e hijos trabajen por igual sin distinción de sexo; de igual manera valorar el trabajo y desempeño que realiza cada uno de los integrantes de la familia. El reconocimiento de lo que realizan las mujeres y el demostrar a ambos sexos que no existe exclusividad en la realización de las actividades del hogar, donde todos pueden realizar cualquier tarea sin tabús ni discriminaciones es importante en la enseñanza que se brinda a los integrantes de las familias. Mostrar que ambos podemos vivir sin violencia ni discriminación por ser quien somos y decir que ambos somos iguales y equitativos por ser humanos,

¹⁷ Cazés, Daniel. *Óp. Cit.* p.1

es lo más importante y es lo que demanda nuestra sociedad. Esta es la tarea de la familia para mejorar las condiciones sociales.

“Un modelo de vida donde las relaciones entre mujeres y hombres sean igualitarias exige un equilibrio en la toma de decisiones, en el reparto de responsabilidades domésticas y en la distribución del tiempo. Los beneficios son evidentes: habría relaciones interpersonales más placenteras, disminución de tensiones y menos conflictos. Este modelo se podría lograr con un cambio de actitudes que produzca a su vez una nueva concepción del mundo. Es necesario pactar para terminar con esta situación jerárquica en la familia y la pareja. Que los miembros de la familia establezcan un pacto supone llegar a acuerdos sobre la toma de decisiones y sobre las funciones y tareas que cada quien cumplirá, para que deje de prevalecer la fuerza de la costumbre mediante la cual se impone una distinción basada en la diferencia sexual. La relación de igualdad es la base de todo pacto y la garantía de su cumplimiento.”¹⁸

La familia es la que tiene una gran responsabilidad en la transmisión de todos los valores, actitudes y educación en general de los individuos. Es aquí donde los individuos conciben la manera en como convivirán y respetarán a sus semejantes. Todos adquirirán la visión, en lo posible, de una coeducación para un trato más igualitario entre los miembros de la familia y poder ser equitativos en la sociedad. Por medio de ejemplos, vivencias y el actuar de cada uno, los niños y demás integrantes de esta, podrán vivir con esta visión. La necesidad de aprender y transmitir todo lo necesario para poder vivir coeducativa y democráticamente, es la tarea de los integrantes de la familia, sean estos hombres y mujeres, jóvenes o niños y ancianos. El mostrar que sí se puede vivir equitativamente y con igualdad, es la vía por la que todos podemos acceder a una vida distinta. Mostrar que las relaciones igualitarias inician desde la casa, y que un mejor trato entre todos, basado en el respeto, igualdad y democracia, podemos tener otras aspiraciones distintas a como se nos han venido presentando. Que no solo los hombres son los capaces de desempeñar otras actividades, que ambos podemos ser un

¹⁸ “Ser niña-hija o ser niño-hijo, mamá-esposa-ama de casa, papá-esposo-trabajador asalariado” en: *Mujeres y hombres en la escuela y la familia. estereotipos y perspectiva de género*. p. 23

complemento para realizar lo que deseemos. Mujeres y hombres podemos Coeducar a todos para una mejor relación en la familia, mostrando desde pequeños que por medio de un trato respetuoso puede cambiar la manera de pensar hacia mujeres y hombres; mostrando que no existen mundos alejados entre ambos, que todos tenemos las mismas oportunidades de desarrollo, y que no por ser hombres o mujeres debemos ser tratados diferentes en la sociedad; mostrando que todos podemos gozar de beneficios por igual; vivir en familia donde no exista violencia, donde mujeres y hombres puedan acceder a todo aquello que deseen; educación, trabajo, valoración social, respeto e igualdad.

3.3 Democracia y Educación en la Familia

Las condiciones desiguales por las que pasan las mujeres dentro de las relaciones familiares y sociales, han traído gran énfasis para el análisis de éstas. Mujeres y hombres intentan construir una convivencia y trato más justo y necesario dentro de distintas esferas. “Se trata de transformar en profundidad las relaciones entre los géneros y no sólo de mejorar ciertas carencias prácticas en operaciones que pueden simplemente modernizar la dependencia, la sumisión, la invisibilidad o la discriminación, suavizando y haciendo aún más invisibles sus contenidos para conseguir mayor eficiencia y eficacia en sus formas.”¹⁹ No es sólo el analizar superficialmente la problemática para no seguirla solucionando. Es necesario aplicar alternativas desde la educación familiar e ir al trasfondo de la inequidad genérica entre mujeres y hombres.

Cada vez más, los hombres se unen a la lucha por la equidad e igualdad genérica. Nos están brindando alternativas, al empezar a cambiar en cuestión de las relaciones genéricas en la familia, abriendo la posibilidad de que la mujer empiece a ser reconocida en la familia y el ambiente laboral, político, económico-y aunque sea poco- en el social.

Se busca que las relaciones sean más justas entre hombres y mujeres y así podamos tener una convivencia democrática e igualitaria. Mucho se escucha y se habla sobre la aplicación de la democracia. De cómo ha de ser y cómo podemos exigir la aplicación de esta. Pero la realidad es otra. Solo basta con verlo en el trato injusto hacia las mujeres, donde existe y prevalece la discriminación, el racismo y el machismo.

¹⁹ “Construcción de la equidad y la justicia de género. una visión imprescindible de la democracia genérica el concluir el siglo.” *En: La perspectiva de género. guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles.* CONAPO y Comisión Nacional de la Mujer. México, Mayo 2000.p.65

“No se trata sólo de ampliar la democracia electoral y participativa, sino también de llevar la democracia a los ámbitos cotidianos en las relaciones entre ciudadanos e instituciones, en los ámbitos laborales, en todos los espacios públicos formales o informales. Y también en las esferas privadas. De esta manera, cuando las instituciones asumen la responsabilidad de estudiar la condición femenina y las situaciones de vida de las mujeres, y de poner en marcha políticas destinadas a su transformación, lo que hacen en el fondo es intervenir a favor de la democratización entendida en su sentido más amplio.”²⁰

Pero ¿Qué es la democracia? “Es un modelo de vida social, cultural y política que considera el conjunto de los sujetos de una comunidad para la definición de la vida en común. Así, el ejemplo primario de la definición de la democracia es el reconocimiento de todos los individuos (sujetos individuales y en grupo) como actores reales (no sólo nominales o imaginarios) en la vida cultural, social y política”.²¹ La democracia implica acciones para la vida, donde se aplique una convivencia igualitaria, para que se reconozcan a los sujetos individuales y colectivos. Implica considerar las diferencias de género para buscar la equidad, basado n la búsqueda de nuevas formas de relaciones.

“La democracia no puede limitarse a un concepto sino que es fundamentalmente un ejercicio; requiere ser vivida para conocerla y para ello es necesario el aprendizaje lo más temprano posible en la vida de los seres humanos acerca de qué es la democracia y cómo se vive en ella. Democracia y libertad son dos cuestiones íntimamente ligadas, no es posible la existencia de la una sin la otra, pero ambas requieren ser cuidadosamente construidas, enriquecidas y mantenidas para que proyecten su efecto benéfico en el ámbito social”²²

²⁰ Cazés, Daniel. “Para comenzar.” *Óp. Cit.* p. 19

²¹ “A B C de Género y ciudadanía”. INMUJERES-DF, Gobierno del Distrito Federal. México, D.F., 2005. p. 13.

²² Casas Tirao, Beatriz. *Óp. Cit.* p. 56

La democracia debe traer implícita la justicia social, para hombres y mujeres por igual. Ha sido un emblema de lucha constante por ser tomadas en cuenta y reconocidas pretendiendo acabar con la desigualdad, deshonestidad y su exclusión en la participación de toma de decisiones.

“El problema de la democracia es, indudablemente un asunto de nuestro tiempo. Basta con examinar la situación en diversos países del mundo para entender que la democracia ha sido negada, avasallada, burlada, en infinidad de ocasiones...Por ello, frente a los requerimientos para la vigencia de la democracia no es posible permanecer indiferentes; no obstante, ante la inequidad que el tema genera surgen de inmediato las preguntas, ¿Hasta qué punto las mujeres y los hombres entendemos el concepto de democracia? ¿Estamos preparados para la lucha por ella? ¿Sabemos vivir en ella? “²³

Posiblemente son pocos los que han vivido o entendido la democracia como parte de sus vidas, donde tanto mujeres valen por igual que los hombres y que ambos tenemos derechos y responsabilidades a cada momento de nuestro actuar y de nuestra interacción social. La democracia genérica pretende conformar una igualdad y equidad entre mujeres y hombres a partir de un reconocimiento de sus diferencias y semejanzas en el hacer social. “Si nos preguntamos acerca del ideal democrático hoy, sería el de la equidad. Un principio clave en la democracia es la reciprocidad entre los individuos libres e iguales... es decir, individuos cuyo interés particular, busque el bien común.”²⁴

La democracia es imprescindible en la sociedad y la familia, porque nos brinda la libertad, la justicia y la igualdad entre los individuos. “Como dice Victoria Camps, “la democracia precisa una acción conjunta, de cooperación, participación y solidaridad [...] precisa de ciudadanos, esto es, personas que quieran colaborar con la construcción y mejora de la vida colectiva. Sin ciudadanos activos y

²³ *Ibidem.* p.55

²⁴ Durán Ramos, Teresita. “Educación para la democracia” en la revista *Paedagogium*, año 6, núm. 32, Mayo-Junio 2007

responsables no hay democracia auténtica”²⁵ Sólo se puede vivir con ésta cuando hombres y mujeres trabajan en conjunto para su realización, y donde ambos la aplican en su hacer cotidiano dentro de la familia y la sociedad.

“La devoción a la dignidad humana, la libertad, la igualdad de derechos, la justicia económica y social, el respeto a la ley, a la civilidad y a la verdad; la tolerancia a la diversidad, la solidaridad, la responsabilidad personal y la cívica, el autorrespeto y el autocontrol, todo esto existe y podrá seguir existiendo en la medida en que sea enseñado, aprendido y practicado. De no hacerse, la democracia estará en peligro de decaer o desaparecer”²⁶ Es por esto la necesidad de aplicar y replantear la democracia desde la familia, por ser aquí donde se puede demostrar una vida a lado de ella. Cada individuo desde temprana edad podrá vivirla y actuar bajo sus principios para un mejor trato de hombres y mujeres por igual, donde puedan acceder y disfrutar de todos los beneficios que en su momento se les han negado.

Mediante la educación impartida en las familias se ha perpetuado, de una u otra forma, discriminaciones y violencia de género. La necesidad de aplicar una educación que brinde una visión con equidad e igualdad genérica para un trato justo de los individuos pertenecientes a una familia y así poder tener una convivencia comunitaria mejor, es básico para el desarrollo social e individual actual. “La educación debía ser un proceso de transmisión y adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades en un sentido ético-positivo, es decir, sin perjuicio de unos sobre otros, ni la imposición o reforzamiento de ciertos privilegios e intereses. La *educación* hasta hoy practicada, sólo ha sido un adiestramiento, una socialización. Su finalidad principal ha sido la adaptación del individuo a las condiciones establecidas y la reproducción de las relaciones

²⁵ Camps, Victoria y Salvador Giner. *Manual de civismo*. Barcelona, Ariel, 1998. Pp.7-8. Citado por Lugo Vázquez, Claudia. “Democracia y educación. una mirada ética”. En la revista *Paedagogium*, año 6, núm. 32, Mayo-Junio 2007

²⁶ Guevara Niebla, Gilberto. *Democracia y educación*. México, IFE, 2005. (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 16). p.31. Citado por Durán Ramos, Teresita. *Óp. Cit.*

sociales existentes”²⁷ El objetivo de la educación no debe ser perpetuar estos preceptos que se han venido arrastrando, la visión de una educación distinta para lograr cambiar el trato entre géneros, es la demanda de mujeres y hombres. “Todo proyecto educativo que se enfoque al desarrollo exclusivo de un género no puede contribuir en este aspecto a la liberación y, por tanto, al establecimiento de relaciones humanas más igualitarias. La humanidad está constituida por hombres y mujeres cuyas diferencias no deben sustentar desigualdades jerárquicas”²⁸

La educación ha sido una herramienta de transmisión de jerarquías, discriminación y violencia de géneros, es momento de que aquello que se aprende desde la familia tenga modificaciones substanciales en lo referente al trato y convivencia de mujeres y hombres por igual. Que ambos, intenten aplicar e implementar una idea más equitativa y democrática hacia el trato de los individuos. Que la educación brinde alternativas de equidad y respeto, que demuestre que no existe un sesgo entre hombres y mujeres más allá de su biología. Que ambos podamos ser reconocidos por igual ante la familia y la sociedad teniendo los mismos derechos y oportunidades. “Es necesario promover el cambio en la conceptualización y en el ejercicio de las prácticas “educativas” que se orientan hacia la dominación de un género sobre el otro, y, en un contexto más amplio en donde se insertan tales prácticas, promover y luchar por la transformación de las condiciones de injusticia entre los seres humanos.”²⁹

La transmisión de los modelos educativos que hasta ahora se aplican no han resuelto la necesidad de una justicia en los géneros. La democracia busca alcanzar esa justicia necesaria para mejorar la convivencia entre las mujeres y los hombres. Por esto es la necesidad de aplicar la democracia en la familia, intentando democratizarla por medio del hacer diario. La democratización de la familia, puede permitir cambios relevantes en la condición familiar y social la cual

²⁷ Cuevas, González, Palacios y Williams. “Educación y género: algunas consideraciones básicas.” en: *educación y género*. Departamento Editorial ENEP Iztacala, Cuadernos de Psicología, UNAM, México, 1991.p. 49

²⁸ *Ibidem*. p. 50

²⁹ *Ídem*.

está basada en discriminación y desigualdad. ¿Qué implica la democratización de la familia?

“De acuerdo con B. Schmukler, la democratización de la familia significa realizar una serie de cambios al interior de la familia y la pareja que se puede sintetizar en algunos indicadores:

- Flexibilización de la división sexual del trabajo doméstico.
- Quiebre del autoritarismo y la violencia en las relaciones conyugales y entre padres e hijos.
- Distribución igualitaria de todos los recursos familiares.
- Responsabilidad igualitaria en las prácticas de contracepción por parte de ambos cónyuges.
- Derecho a la participación igualitaria en actividades extradomésticas, de tipo laboral, social, comunitario, recreativo, político, etcétera.”³⁰

A partir de estos indicadores, la democratización de la familia pretende la participación responsable de hombres y mujeres en el ámbito doméstico, manteniendo una distribución equitativa y justa de recursos y labores entre los miembros de la familia, sin distinción de sexo. También, se puede implementar la democracia mediante un buen trato entre la pareja, así como la autonomía, el respeto y la igualdad de trato para los hijos sin importar el sexo que sean. Es importante, el cuidado de la salud, la alimentación y el bienestar material y emocional de los integrantes de la familia, así como el acceso a los beneficios sociales de todos.

Es por esto, que para reflejar un cambio en la sociedad, es necesario primeramente, formarlo desde la convivencia familiar, donde todos los individuos se basen en la democracia y la libertad. “En muchas ocasiones las relaciones familiares se transforman en una acción carente de sinceridad, de lealtad, de comunicación; no hay discusión de los problemas, nadie escucha a nadie y la

³⁰ Schmukler, B. “La perspectiva de género en los proyectos de desarrollo y su diferencia con la perspectiva de mujer y desarrollo”, documento presentado en el curso de posgrado políticas de desarrollo, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1996. *Cit.* “A B C de género y ciudadanía”. INMUJERES-DF. p. 17

familia termina rigiéndose por un sistema bastante diferente de lo que es la democracia”³¹

Es fundamental transmitir los valores que se basan en el respeto, elección y tolerancia hacia los géneros. Demostrar que ambos son capaces de acceder a todos los ámbitos para desempeñarse favorablemente; que hombres y mujeres son iguales y pueden tener una vida justa y digna en su familia y la sociedad. “Dado que la educación que se imparte en el seno familiar reproduce, en general, el modelo del sistema político y social dominante, está destinada a impedir el desarrollo de la actitud analítica, de la capacidad de búsqueda y de investigación que todo individuo normal posee de manera latente.”³² El desarrollar todas las capacidades de los individuos basadas en preceptos democráticos, donde cada uno sea capaz de aplicar la ideología de una mejor vida para todos, es la base de la educación en la familia. “Para que una sociedad pueda vivir en libertad y democracia quienes forman parte de ella deben ser educados en esos valores. La familia es el medio a través del cual las mujeres y los hombres pueden conocer y poner en práctica la vida en democracia. Para esto, el primer requisito es la democratización de las relaciones familiares, a través de la participación de todos los miembros de la familia en las decisiones que todos atañen.”³³

Es muy importante la participación de hombres y mujeres dentro de la educación de la familia, donde todos puedan transmitirse todo lo necesario para construir un mejor trato entre sí. Lo que aprenden en la familia es de gran ayuda y reflejo de una democracia real para una relación favorable entre hombres y mujeres.

³¹ Casas Tirao, Beatriz. *Óp. Cit.* p. 57

³² *Ibidem.* p. 56

³³ *ibidem.* p. 57

“Puede pensarse en algunas formas de comportamiento que contribuirán a la democratización de las relaciones familiares, entre ellas vale la pena tener en cuenta las siguientes:

Que las vías de comunicación entre los y las integrantes de la familia se encuentren expeditas por medio de la claridad del lenguaje, la capacidad de cada uno para escuchar a los demás y la tolerancia mutua.

Que exista igualdad de derechos y obligaciones dentro de la familia, en relación con la capacidad de cada quien para ejercerlas. Esto significa que no todos los derechos o todas las obligaciones recaigan sobre uno o algunos de los miembros de la familia.

Que los padres y las madres sean capaces de compartir el poder con las hijas y los hijos a medida que ellas y ellos adquieran las condiciones de conocimiento y madurez para ejercerlo.”³⁴

La familia tiene un hacer muy importante en la formación de individuos, ya que es ahí donde se elaboraran los primeros principios educativos para llevar una relación equitativa e igualitaria entre hombres y mujeres. Es necesaria la participación de todos los miembros para construir una nueva idea de trato hacia todos, basada en la democracia familiar, donde padres e hijos tengan la oportunidad de expresión y realización en las actividades del hogar.

“La participación de todos los miembros de la familia en la dinámica de la vida del grupo es importante. Es cierto que en principio los padres tienen el poder, incluido el poder de decisión, pero lo importante es que ellos reconozcan la capacidad que gradualmente van adquiriendo las hijas y los hijos para la participar en las decisiones familiares, y que poco a poco vayan delegando autoridad y poder en ellas y ellos, que tomen en cuenta sus opiniones para que la vida familiar se desenvuelva verdaderamente en un marco democrático. Sólo a través de una educación de la cual sean sujetos activos y en la que vivan los principios de la democracia, las mujeres y los hombres serán capaces de construir la democracia y defenderla. Quien se acostumbra a aceptar la tiranía familiar y trata de sobrevivir en un clima de represión en este ámbito, proyecta esa misma imagen cuando participa en la

³⁴ *Ibidem.* p. 58

vida comunitaria. Quien ha sido educado en la libertad y la democracia será alguien capaz de hacer la democracia y defenderla para la sociedad en la que vive.”³⁵

Es importante enfatizar las acciones que deben desempeñar hombres y mujeres para hacer cambios en las relaciones interpersonales y sociales. Pero no hay que dejar de lado la importancia que tienen las mujeres en la formación de los hijos. Es de nosotras de donde han de nacer los nuevos individuos con la educación basada en la democracia. Conocer profundamente la manera en cómo podemos transmitir la educación equitativa e igualdad, hará posible la creación no sólo de un nuevo trato, sino que transformara la manera en cómo se han educado a los individuos, y podrá virar para vislumbrar una coeducación desde la familia.

La transformación de los modelos y estilos de vida de las mujeres y hombres harán una nueva manera de trato por igual de ambos. ¿Quiénes educarán a las mujeres y los hombres del mañana? Aquellos que nos estamos formando, y, que mejor, que con una idea coeducativa y una vida basada en democracia, orientan hacia la sociedad libre y equitativa para todos, fomentando la igualdad y el trato humano sin diferencia de género.

³⁵ *Ibidem.* p. 57

3.4 No basta Educar hay que Coeducar

Si la educación que se transmite a hombres y mujeres desde la familia no ha sido suficiente para mejorar las relaciones y el trato entre ambos, es momento de girar la atención a una educación que proponga conjuntar a los sexos para formarlos con una visión equitativa e igual para obtener un trato justo en la familia y la sociedad.

La coeducación presupone una “coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados de chicos y chicas, donde se potencie el desarrollo de ambos, partiendo de la realidad de dos sexos diferentes, dirigiéndose hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentadas, para una educación no sexista.”³⁶

No se enseña ni se aprende, se transmite por actitudes, acciones y ejemplos en la vida y el actuar de cada uno. Presupone una manera de trato en todos sus sentido, donde se pretende que mujeres y hombres adquieran una serie de valores que le brinden y le posibiliten vislumbrar la participación de ambos en la familia y la sociedad, aprendiendo a dar su valor a cada cual con una calidad de vida por ser quienes son.

³⁶Torres Fernández y Arjona Sánchez. *Coeducación*.
En: www.educaciónvalores.org/IMG/pdf/mcinf_coeducación.pdf

Al ser una educación que se muestra en todo momento, es necesario aprenderla desde pequeños para aplicarla toda la vida y en cada momento, dando la oportunidad de actuar con una visión no sexista en la familia y la sociedad. Pretende que toda persona tenga la oportunidad de potencializar valores, actitudes y conocimientos que dan la posibilidad de desarrollo integral de su personalidad para permitir un trato equitativo e igualitario, es decir, no sexista.

La coeducación presupone “la educación conjunta de niños y niñas, con el propósito de superar estereotipos y discriminaciones”³⁷ mediante la transmisión de ideas que no contengan una discriminación sexual y mucho menos un trato desigual de los individuos. El demostrar que mujeres y hombres no están señalados por un eterno mundo donde cada cual tiene asignadas actividades exclusivas; demuestra un cambio relevante en el trato hacia cada uno.

Nos da la posibilidad de brindarles a todos, desde la familia, un trato igualitario y que a su vez, se mantenga en la convivencia comunitaria, donde todos tienen la posibilidad de acceder a una mejor vida. El demostrar que mujeres y hombres tienen la posibilidad de desarrollarse profesional, laboral y personalmente sin impedimentos conformados por la cultura, es la manera de ver un trato justo en el actuar social y de los individuos.

Si la coeducación nos da la oportunidad de desarrollar seres que no antepongan la condición sexual frente al desempeño de cada uno, y donde se potencialice un desarrollo personal para un mejor trato entre ambos, es necesario transmitir esta educación, cada vez más, a los individuos que conforman a la familia. ¿Por qué en esta? Porque si es aquí donde demostramos una coeducación entre los miembros, podemos pretender que esta se implemente en el actuar social.

³⁷ Cortes Camarillo, Graciela. et al. “¿Equidad en la Escuela primaria Mexicana? Una visión desde la perspectiva de Género”. OEI- Revista Iberoamericana de Educación, Mérida Yucatán, México. p.2

Nos brinda la posibilidad de reeducar a las personas que durante mucho tiempo han hecho las diferencias entre mujeres y hombres. Todos podemos vivir relaciones más justas para poder acceder a oportunidades de toda índole. En nosotros está el cambio que necesitamos para poder tener otro tipo de relaciones donde mujeres y hombres puedan tener una vida diferente.

En la familia se puede construir una educación diferente donde se vislumbre una coeducación en su sentido más amplio, la cual nos puede dar la posibilidad de cambiar muchas actitudes que hasta el momento lo único que han hecho, es marcar un gran sesgo en las relaciones genéricas. Por esto, es necesario la implementación de ésta para lograr una educación diferente en los individuos, donde todos podamos tener una visión no sexista más allá de cómo todos hemos sido educados. Ahora, y después de ver la manera en cómo se han tratado a los hombres y las mujeres, no basta con solo educar, hay que coeducar a los individuos desde casa, escuela y sociedad en general. Todos podemos hacer un cambio importante para poder obtener una vida y educación diferente a la que se ha pretendido dar. No es malo lo que se ha dado en la educación familiar y la sociedad en general, sólo que todos hemos hecho la gran desigualdad e inequidad entre todos. El propiciar la participación equitativa entre los miembros de la familia en todas las actividades evitando la discriminación y el trato sexista, permitirá contribuir al trato justo en la familia y la sociedad.

CONCLUSIONES

Al analizar la situación bajo la que están las mujeres en la familia y la sociedad, es fundamental determinar que la educación que se proporciona ha marcado gran sesgo dentro de las relaciones con los hombres. La misma pedagogía y la educación están en manos de ellos; el futuro y el desempeño de las mujeres están en su mira.

Todo esto se determina por la construcción hecha a partir de la condición de género, nombrándolo como natural de cada sexo. Pero, hay que hacer una diferenciación en este sentido; el género es la construcción simbólica que se hace a cada sexo según la cultura. Pero no es la existencia de un destino o de algo determinado para cada uno, la misma familia y sociedad bajo la cultura y las costumbres, han construido esta asignación para mujeres y hombres. Las relaciones se basan en desigualdades e inequidades como algo natural para cada uno. Hemos sufrido discriminaciones de distintas índoles, basándolas como natural a nuestro sexo y condición. Se ha buscado llegar a una igualdad y equidad de género para lograr una vida y trato más justo y necesario.

La familia tiene un papel muy importante en el desarrollo de estas ideas, por eso tiene la tarea de poder impulsar cambios necesarios en las relaciones entre los individuos. Si existe un ideal de familia, donde se asienten las bases para lograr un mejor trato de los individuos, es necesario la aplicación de actitudes, acciones y desempeño de está para mejorar el trato entre todos.

Si bien la educación familiar es la que ha de conformar los cimientos para educar a los individuos bajo un concepto de igualdad y equidad, es aquí donde esta debe mantener un mejor desarrollo de las mujeres y los hombres y no seguir transmitiendo y educando bajo esa situación desigualdad de los géneros.

En su momento, se intentó que las mujeres accedieran al mundo educativo por medio de la educación mixta, la cual proponía educar a los sexos

conjuntamente. Por un lado esta dio grandes avances y apertura para ellas al ámbito público y no solo en el doméstico. Pero esta no fue suficiente para cambiar el concepto desigual que se ha venido brindando en relaciones de género. Por esta razón existe la necesidad de análisis y transmisión de la coeducación como una alternativa para acabar con las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

La función que ha desarrollado la mujer dentro de la familia ha marcado gran discriminación genérica. Durante el patriarcado ha sufrido autoritarismo por parte de los hombres sin poder tener acceso a otras formas de superación como mujeres y se han tenido que conformar con las tareas que se les asignan en el ambiente doméstico. En contraste con el matriarcado, donde ellas podían ejercer su autoridad a sus semejantes; se hacía presente la educación matrilineal, donde las mujeres aprenden de sus semejantes para beneficio de todas.

Después de desarrollar toda una ideología que traía como fundamento la búsqueda de una reivindicación de las mujeres en la sociedad, para lograr un trato más justo y equitativo entre géneros, las mujeres han podido acceder a otros ámbitos que en su momento no podían ni imaginar su ingreso. Actualmente los mismos hombres empiezan a cambiar y vislumbran una convivencia y relaciones más igualitarias, mediante la construcción de una nueva masculinidad, donde ellos están brindando un nuevo trato hacia las mujeres. Ellos ya desempeñan actividades que en su momento fueron realizadas solo por las mujeres, y es así como se está construyendo la nueva masculinidad.

La coeducación puede brindar una alternativa educativa donde se puede plantear la posibilidad de un trato más equitativo e igualitario entre los individuos. Donde mujeres y hombres puedan tener la posibilidad de acceder a una vida justa y no solo basada en la condición de lo natural e implantado por la sociedad y los hombres. La coeducación implica más que educar conjuntamente a los géneros. En ocasiones se ha confundido con la educación mixta, pero existen grandes diferencias entre ambas: la coeducación por su lado, pretende formar una visión

no sexista entre los individuos, la cual brinde una visión diferente para las relaciones entre ambos; mientras que la educación mixta solo presupone la incorporación de ambos al ámbito educativo.

Siendo las mujeres las educadoras de la familia, en ellas ha recaído la responsabilidad de crear seres más críticos y analíticos para la condición existente. Mujer y familia se han considerado los educadores naturales de todos los individuos.

La equidad genérica desde la familia se debe aprender y transmitir para cambiar las condiciones en las que están las mujeres, basada en la igualdad de oportunidades para los individuos. Es en la familia, donde se muestra la manera en cómo tratar y ser tratados en la convivencia en comunidad. Es pues la tarea de hombres y mujeres en el seno familiar, donde todo esto debe ser enseñado mediante el ejemplo, las acciones y el hacer diario. Demostrando que no existe división de actividades y que ambos podemos desempeñarlas sin discriminación, violencia. Permitir que mujeres y hombres se desarrollen por igual, profesional, personal y laboralmente. La democracia nos da la posibilidad de vivir justamente en equidad e igualdad genérica. El vivir democráticamente entre los individuos, es la manera en cómo se harán los cambios en la condición de hombres y mujeres desde la familia.

Si la educación que se ha impartido por mucho tiempo en la familia no nos ha brindado el trato necesario y justo de los individuos, es necesaria la coeducación para implementar una educación no sexista entre ambos.

Mujeres y hombres tenemos el cambio para mejorar una vida más justa, donde podamos brindar una educación no sexista en todos los sentidos, y, donde se puedan hacer cambios en las relaciones familiares y sociales.

Es fundamental promover cambios profundos y esenciales desde la familia, donde se promueva la coeducación de los sexos como una alternativa de cambio

para las relaciones desiguales, fundamentalmente en el seno familiar. El educar en la tolerancia y respeto, así cómo reconocer las capacidades de hombres y mujeres por igual. Es reconocer las diferencias pero aplicando una igualdad en el hacer diario, donde la educación equitativa y la democracia puedan brindar una visión distinta a la que hemos desarrollado. Considero que las y los pedagogos debemos ser críticos y analistas frente a estos cuestionamientos, ya que nuestro objetivo es formar un cambio en el hacer y el actuar de los educandos, formando una actitud diferente hacia un verdadero trato justo de ambos.

Todos, padres, hijos, hijas, estudiantes y profesionistas de la educación podemos hacer el cambio en cuanto al trato y las relaciones de hombres y mujeres en todos los ámbitos. El vivir, actuar y desempeñarnos coeducativamente es fundamental para hacer el cambio en la familia y la sociedad. Por eso:

No basta Educar hay que Coeducar.

BIBLIOGRAFIA

- A B C de Género y ciudadanía”. INMUJERES-DF, Gobierno del Distrito Federal. México, D.F., 2005.
- Ackerman, N. W. *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*. 3era. Edición. Ed. Horme, Buenos Aires, 1974.
- Alario Trigueros, Teresa. *Hacia una pedagogía de la igualdad*. Amarú Ediciones, Salamanca, 1998.
- Amoros, Celia. *Feminismo: igualdad y diferencia*. UNAM, PUEG. México. Reeditado, 1994.
- Bonal, Xavier. *Las actividades del profesorado ante la coeducación. Propuesta de intervención*. Editorial GRAO, Biblioteca del aula, No 114, Barcelona, Abril de 1997.
- Burin, Mabel. *Género y Familia*. Poder, amor, sexualidad en la construcción de la subjetividad. Paidós. Buenos Aires, Argentina. México, 1998.
- Castellan, Yvonne. *La Familia*. México, F.C. E., 2ª. Reimpresión 1995.
- Cazés, Daniel; M. Lagarde y B. Lagarde. *La perspectiva de Género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. 2ª ed. CONAPO y Comisión Nacional de la Mujer. México, 2000.
- Coeducación*. Departamento de Educación, Universidades e investigaciones. Gobierno Vasco, Bilbao, 1991.
- Cuevas, González, Palacios y Williams. *Educación y Género*. Departamento Editorial ENEP Iztacala, Cuadernos de Psicología, UNAM, México, 1991.

- Chapp, María Ester. *Autoridad y Roles Sexuales en la Familia y la Escuela*. Centro Editorial de América Latina. Buenos Aires, 1994.
- De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*. Buenos Aires, Siglo XX.
- De Dios Vallejo, Delia Selene. *Sociología del Género*. FEMU, UNAM y Facultad de ciencias Políticas y Sociales. México, 2004.
- Del Bravo, María Antonieta. *La familia en la Historia. Propuestas para su estudio desde la nueva historia cultural*. Ediciones Encuentro. Madrid, 2000.
- Fermoso Estébañez, Paciano. *Educación Familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid, 2003.
- Fernández de Quero, Julián. *Hombres sin temor al cambio. Una crítica necesaria para un cambio en positivo*. Ediciones Amaru. Salamanca, 2000.
- Ferrer Guardia, Francisco. "Coeducación de ambos sexos" en: *La escuela moderna. Póstuma explicación y alcance de la enseñanza lacionalista*. Editorial Tusquets. Bilbao Promolibro, 1978.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Un nuevo papel para los hombres: Asociados para la Potenciación de las Mujeres*. 1999.
- Gervilla, Castillo Enrique (coordinador). *Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Editorial Narcea. Madrid, 2003.
- Goldberg, Steven. *La inevitabilidad del patriarcado*. Traducción Martin Gamero, Editorial Alianza. Madrid, 1976.
- Gómez, Guadalupe. *Hombres y Mujeres: el difícil camino hacia la igualdad*. Editorial Complutense. Madrid, España, 2002

-González, Ana y Carlos Lomas (coordinador). *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Editorial Grao, Madrid España, 2002.

-*Guía de Capacitación en Análisis de género*. Iniciativa Caribeña de género, República Dominicana, 1996.

-Hierro, Graciela. *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México, 1993.

-----*Educación y Género*. Depto. Editorial ENEP Iztacala, Cuadernos de Psicología UNAM, México 1991.

----- *Filosofía de la Educación y Género*. Facultad de Filosofía y Letras UNAM, Editorial Torres y Asociados, México, 1997.

-----*Ética de la Libertad*. Editorial Fuego Nuevo, México, 1990

----- *Estudios de Género*. Editorial Torres y Asociados, México 1995.

-----*Ética y Feminismo*. UNAM, México, 1985.

-Lafora, Gonzalo y Comas, Margarita. *La educación sexual y la coeducación de los sexos*. Editorial Losada. Buenos Aires, 1967.

- *La perspectiva de Género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. CONAPO y Comisión Nacional de la Mujer. México, Mayo 2000.

- Lagarde, Marcela. *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas y locas*. 3ª ed. UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, México. 1997.

-Lamas, Marta, (compiladora). *El género, La construcción cultural de la diferencia sexual*. M. A. Porrúa. UNAM-PUEG, México, 2003.

- Lomas, Carlos. *Los chicos también lloran: identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Paidós. Barcelona, España. 2004.
- Martínez Muñiz, Baudilio. *Sicología de la coeducación*. Editorial Zero. Madrid, 1970.
- Mi mamá me mimó, mi papá fuma pipa*. Presidencia de la República, Conserjería Presidencial para la Política Social, Bogotá Colombia, 1995.
- Mujeres y Hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género*. Lecturas, guías para talleres breves. SEP. México, 1997.
- Pilliecer, Llum. *¿Yo Sexista? Material de apoyo para una educación no sexista*. Programa de educación-las Dignas, San Salvador, 1998.
- Quintana, José María (coordinador). *Pedagogía Familiar*. Editorial Narcea. Madrid, 1993.
- Reed, Evelyn. *Problemas de la liberación de la Mujer*. Traducción Daniel Zadunaisky. Editorial Pluma. Buenos Aires, 1974.
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre hombres y mujeres*. DIF.
- Spender, Dale. *Aprender a perder. Sexismo y Educación*. Paidós Educador. Barcelona, 1993.
- Un nuevo papel para los hombres: Asociados para la potencialización de la mujer*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1999.
- Valcárcel Amelia y Bernardo de Quiroz. (compiladores). *El concepto de igualdad*. Editorial Monte Esquiza, Madrid, 1994.

HEMEROGRAFIA.

- Cortes Camarillo, Graciela. et al. “¿Equidad en la Escuela primaria Mexicana? Una visión desde la perspectiva de Género”. OEI- Revista Iberoamericana de Educación, Mérida Yucatán, México.
- Durán Ramos, Teresita. “Educación para la Democracia” en la revista *Paedagogium*, año 6, núm. 32, Mayo-Junio 2007
- Hierro, Graciela. “Género y desarrollo pedagógico”, en la revista *Paedagogium*, año 3, Núm. 16, marzo-abril 2003
- Lugo Vázquez, Claudia. “Democracia y educación. Una mirada ética”. En la revista *Paedagogium*, año 6, núm. 32, Mayo-Junio 2007.
- Santana Vela, Joaquín. “De libros y Mujeres en México, 1750-1812”, en la revista *Paedagogium*, año 3, Núm. 16, marzo-abril 2003
- Subirats Martori, Marina. “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy”, en la revista *Iberoamericana de Educación, Número 6, Género y Educación*, Septiembre - Diciembre 1994.

RECURSOS ELECTRONICOS

-Centro de Profesorado “José Rodríguez Galán” Antequera.

<http://cep.deantequera.net/coeducación/index.php>? 30 de Junio 2007

-Torres Fernández y Arjona Sánchez. *Coeducación*.

En:www.educaciónenvalores.org/IMG/pdf/mcinf_coeducación.pdf

-Cazés, Daniel. “Democracia Genérica o la Construcción de la Humanidad Igualitaria”. <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfemay05cazes>. Enero, 2008.

-Santa Cruz, Lucia. “Mujer, Trabajo y Familia”

http://www.uai.cl/p4_home/site/pags/20030630101039.html. Diciembre, 2007

-<http://inegi.com.mx>. Diagnostico sobre la Familia Mexicana. Numeralia de la Familia Mexicana.pdf. Diciembre, 2007.

-“La Liberación de la Mujer”.

http://www.elkiosko.com.mx/la_liberacion_femenina.htm. Noviembre, 2007.

-“La Mujer a lo Largo del Siglo XX”

<http://centros5.pntic.mec.es/ies.parque.de.lisboa/alumnos2001/general.htm>. Enero, 2008.